República Argentina—Setiembre 1º de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 198

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 1.º—Santos Sixto obispo y Gil Abad.

LUNES 2—Santos Antonio mtr., Estevan rey y Santa Máxima mártir.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25

La suscricion se cobra á contar del dia 15.

Por semestre adelantado .... " 150

Por año........ " 280

Números sueltos del dia en Buenos Aires... " 1

Del dia anterior........ " 2

En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina Central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

OFICINA DE IMPUESTOS

El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.

15 p.

3.ª Sesion del 26 de Agosto de 1872

PRESIDENCIA DEL SR. BERNAL

Abierta la Secion con asistencia de los Sres Municipales Presidente, Argerich, Canard, Cuenca Ferreyra, Gomez, Huergo, Meza, Uribelarrea, se leyo; aprobo y firmó la acta de la anterior sin observacion alguna.

Leida una nota del Consejo de Higiene acusando recibo de la Municipalidad de fecha 25 de Julio último, entrando en observaciones y apreciaciones acerca de su contenido, el Sr. Presidente manifestó que la gravedad del asunto, y la importancia de la Corporacion le han inducido á formular la respuesta de que hizo dar lectura, en terminos que ha su juicio responden á la opinion de la mayoria de los Sres. Municipales, la que se dirigiria sino habia oposicion.

El Sr. Huergo—Manifestó que á su juicio habia contradiccion en la nota del Consejo de Higiene, pues asevera que el proyecto de la Municipalidad relativa á la oficina haria necesario el complementario que él remitió con posterioridad, viviendo en consecuencia á tener aquel la prioridad que reclama para este.

El Sr. Gomez—Historiando lo ocurrido dijo: que la Municipalidad habia remitido dos proyecto presentados por sus miembros, á informe del consejo de Higiene y que como al hacerlo habia dicho que eran análogos á los que él le habra pasado, se habia dado por ofendido, fundandose en oposiciones de algunos miembros de la Corporacion que no son los suyos, negandose á informar y que reducida á esto la cuestion, el punto á resolver es si tiene derecho á tomar esa resolucion, en cuyo caso la nota es deficiente y en el contrario inutil.

El Sr. Argerich—Opinó porque se tuviera á la vista la ley organica del Consejo de Higiene, pues creia que no podia hacer eso compuesto como está de empleados á sueldo.

El Sr. Gomez—Hizo indicacion para que se oyera sobre el particular al Asesor.

El Sr. Presidente—observó que espresamente se habia acordado no pedir informe, sosteniendo lo contrario el Dr. Meza,—quien agregó que fundar la negativa en las opiniones aisladas que se habian vertido, era ridículo, pues las corporaciones no pueden impedirlo á sus miembros y no pueden en ellas haber ofensa para las otras, siempre que no las hagan suyas.

Entró á sesion el Dr. Costa.

El Sr. Huergo—Insistió en lo manifestado anteriormente, demostrando la contradiccion y pidiendo que en la contestacion se hiciera observar.

Apoyolo el Sr. Costa quien agregó que el proceder del consejo merecia reproche.

El Sr. Gomez—Que si los proyectos se remitiesen para que el consejo informara sobre ellos y no lo ha hecho algo debe resolverse sobre el particular y sino destinarse la nota al archivo pues no es propio entrar con él en discusion de este género.

El Sr. Costa—Opinó porque si se contestaba la nota, se hiciera levantando las razones en que funda su negativa á informar, pues son inexactas unos y hasta injuriosos otros y en caso contrario archivarlo, agregando que si dispone de tiempo contestará personalmente por la prensa, en la parte que á el se refiere.

El Sr. Cuenca—Propuso el aplazamiento hasta la sesion próxima, fundándose en que archivar la nota era tal vez un desaire mayor, que el que podia inferirle una contestacion en términos enérgicos.

El Sr. Gomez—Se opuso al aplazamiento sosteniéndolo el Sr. Huergo y puesto á votacion resultó aprobada la indicacion del Sr. Cuenca.

Despues de esto el Sr. presidente hizo presente que debia aplazarse tambien la consideracion de los dos proyectos á que esa nota hace referencia, observando el Sr. Costa que no, pues nada tiene que hacer lo uno con lo otro, replicando el Sr. presidente que si, pues por el echo de ocuparse de ellos se resolvia no oir sobre los mismos la opinion del Consejo de Higiene.

El Sr, Gomez—Que repite que la nota de este es impertinente tratándose de la Municipalidad y que por consiguiente lo que corresponde es, una vez que no se ha hecho segun resulta de la nota leida, es pedirle informe y si se resiste á darlo consultar con el Acesor para saber si tiene derecho á ello.

El Sr. Huergo—Que la razon que se tuvo para proceder asi, fué que el proyecto remitido por el Consejo estaba de acuerdo con el de la Municipalidad.

Puesto á votacion si se tomaban en consideracion los proyectos resultó afirmativa, aprobandose en general y prévia lectura el que crea una oficina de inspeccion de sustancias alimenticias y medicinales despues de manifestar el Sr. Costa que la Seccion de Hijiene no habia hecho mas que refundir el del Sr. Meza, ampliándolo y supliendo algunas dificiencias que en el habia.

En discusion el articulo 1º el mismo Sr. Manifestó que por él no se hacia otra cosa que dar nueva forma al personal indicado, por la razon de que no basta analizar una sustancia, que es lo que puede hacer un químico, sino que es necesario que haya quien pueda determinar la cantidad, calidad, alcance y demas de las sustancias nocivas que se encuentran.

Puesto á votacion el articulo resultó aprobado.

En discusion el 2º el Sr. Mezu manifestó que no habia propuesto médico químico, pues como la municipalidad tiene obligacion de oir en estos casos al Consejo de Hijiene el que dirá hasta donde es perniciosa la adulteracion, se hacia innecesario de todo punto ahorrando el gasto consiguiente.

El Sr. Costa—Que lo inconveniente es centralizar el reconocimiento, el alcance de su resultado y la imposicion de la pena, para poder hacer efectivo el cumplimiento de la disposicion, lo que se obtendria si hubiera de oirse en cada caso que pueden ser infinitos, al Consejo de Higiene, el que ha de espedirse con el consiguiente retardo.

El Sr. Gomez—Que desde que por el art. 1.º se castiga la adulteracion, seran penados tanto los inofensivos como los perjudiciales, bastando los químicos para determinarlos: que en cuanto á la penalidad se haria préviamente el Reglamento, no olvidando que las leyes castigan como crimenes ciertas adulteraciones y que en caso de denunciar alguna de este género, se oiria al Consejo de Higiene, como ha dicho el Sr. Meza y se aplicaria no la pena de la ordenanza sinó la de la ley, agregando que era inconveniente dejar al Gefe de la Oficina la facultad discrecionar de imponer multas, que la Municipalidad no puede saber si es bien ó mal impuesta, pues no se trata de hechos que conozca y terminó manifestando que ademas el art. tenia el inconveniente de que no existiendo entre nosotros muchos médicos químicos, no podia haber eleccion propiamente dicho al designarse el que haya de estar al frente de la Oficina.

BALANCE de Caja Municipal del Juéves 29 de Agosto de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 28	300000	52955		64000	114610
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2887500		
ENTRADAS					
Recibido del administrador de la Casa Dementes por el producto hospitalidades de Mayo, Junio y Julio					22320
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					16269
Idem del gefe de la oficina de Impuestos por el producto recaudado					25000
	300000	52955	2887500	64000	5178199
SALIDAS					
A la Comision del Paseo Marte por el 2.º trimestre desde el 1.º de Abril hasta la fecha					6000
Al encargado de la Plaza de Inválidos por las mensualidades de Mayo, Junio, Julio y Agosto					4000
Al administrador de la Casa Dementes para atender á los gastos de Agosto					2000
A Miguel Pinasco por pan para el Lazareto en Julio					1073
A C. S. Rivera por sus haberes del mes de la fecha Agosto					525
A Romero, Gonzalez y Ca. por empedrados			127500		1616
Existencia de hoy Miércoles 28	300000	52955	2760000	64000	5161930
	300000	52955	2887500	64000	5178199

Agosto 29 de 1872.

Publiquese—BERNAL.

José I. Gallardo Sub-Tesorero. Intervine, *Murguiondo.* Sub-Contador. *B. Llorente,* Secretario.

El Sr. Costa—Que la base para la penalidad es el grado de criminalidad debiendo aumentar ó disminuir aquella en proporcion que aumente ó disminuya esta é insistió nuevamente en la necesidad y conveniencia de designar un médico químico, ampliando las razones manifestadas anteriormente.

Pasóse á un cuarto intermedio, durante el cual se retiró el Sr. Gomez.

Vueltos los Sres Municipales á sus puestos el Sr. Huergo espuso; q' no todas las alteraciones se castigan como ha dicho el Sr. Gomez, sinó las que perjudique la buena calidad de los articulos y que respecto del gasto será el mismo, pues los dos químicos y demas personal necesario lo haran ascender; que el médico químico es indispensable para ahorrar las consultas al Consejo, que así serán innecesarias, pues con su informe y el de la Seccion de Higiene estará la Municipalidad habilitada para resolver en casi todos los casos, ahorrando tambien los perjuicios consiguientes á la demora que soportarian inutilmente los interesados en caso de resultar infundado alguna queja: que los químicos que no están habilitados para opinar el grado de culpabilidad que resulte de la falsificacion, no pueden salvar esos inconvenientes y en consecuencia estará por el articulo sin tener en cuenta la persona que sea nombrada, no olvidando que la Municipalidad al aplicar la pena en la ordenanza deja que los Tribunales hagan efectivas las de la ley.

El Sr. Costa—Observó que éste estaba previsto al final del proyecto.

El Sr. Presidente—Preguntó que significaba médico químico y si los habia entre nosotros.

Contestó el Sr. Argerich que es un médico que conoce á fondo la química á diferencias de las demas que solo tienen de ellas nociones generales y que existen varios en esta ciudad, hijos del pais.

Despues de un lijero cambio de observaciones quedó dispuesto que no obstante la facultad que se acuerda al médico químico de proponer el auxiliar la Municipalidad podia ó no aceptar la propuesta.

Habiendo indicado el Sr. Meza la conveniencia de proveer la plaza de médico—químico por oposicion quedó que se presentaria un articulo en ese sentido siendo en seguida aprobados el 2.º y 3.º quedando en la forma siguientes los tres sancionados:

Art. 1.º Crease una Inspeccion de sustancias alimenticias y medicinales, cuyo objeto será velar porque no se altere la buena calidad de las sustancias de este género sean sólidas ó liquidas que se espendan en el Municipio de Buenos Aires.

Art. 2º Dicha oficina será regenteada por un médico químico con la dotacion de seis mil pesos mensuales; tendrá ademas bajo su dependencia un químico ausiliar nombrado á propuesta del Gefe con la suma de 2500 pesos mensuales y un ayudante para las manipulaciones, que desempeñará ademas las funciones de escribiente en lo concerniente al ramo, con el de 1.200.

3º Los deberes á cargo del Gefe de esta oficina seran someter al analisis químico ó á la esperiencia fisica siempre que fuese necesario, todas las drogas, bebidas, licores y demas sustancias alimenticias, que le sean remitidas y si resultasen malas ó sofisticadas con perjuicio de la higiene pública, fijar las multas que deben aplicarse á los adulteradores ó espendedores, con relacion á la gravedad é importancia del casa.

Diose en seguida por terminada la Sesion siendo las diez y media de la noche.

Rubrica del Sr. Presidente

B. Llorente.

Secretario.

—

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Felix Bernal.

El que firma cumpliendo la disposicion Municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente los trabajos que se han practicado en este establecimiento durante el mes de Agosto y que son los siguientes:

Se han compuesto tres puertas en el departamento destinados por los furiosos.

Se ha hecho una glorieta en la parte superior del Forrean que se encuentra al lado Sud del edificio.

Se ha hecho una mesa y cuatro bancos para la misma glorieta pintandose todo con pintura color verde.

Se ha formado un nuevo jardin frente á la casa asegurándosele con cercado de alfagias y duelas.

Se ha trabajado una mesa altar con sus grandes cajones para guardar los ornamentos.

Se han encabado una docena de azadas picos nuevos.

Se ha blanqueado el techo y pintado de color ante las paredes, poniéndosele tambien friso de pintura color café en la parte Norte del Departamento Esquirol.

Se han refaccionado y pintado dos habitaciones del Departamento Pinel, que fueron destruidas por los furiosos.

Se ha hecho una escalera de material para subir á la glorieta.

Se ha enladrillado todo el piso de ella.

Se han hecho setecientos pozos en la quinta para poner arboles.

Se han sacado siete grandes hormigueros.

En las juntas se han continuado los trabajos que demanda la estacion.

Se han trabajado seis docenas de escobas de maiz de guinea recogido en la quinta.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa:

Ochenta pantalones.

Ciento diez sacos.

Cuarenta calzoncillos.

Sesenta y dos camisas.

Quince fundas.

Diez frazadas.

Cuatro chalecos de fuerza.

Veinte sabanas.

Haciendo el total de cuarenta y una pieza.

Todos los trabajos que quedan hoy mencionados han sido practicados por los dementes asilados en este establecimiento.

En el lavadero se continuan los trabajos con el Foguista, los tres peones que paga la Municipalidad y diez y ocho dementes.

Se han lavado durante el mes que concluye las siguientes piezas de ropa.

Del Hospital General de Hombres, veinte mil trescientas cincuenta y nueve piezas.

Del Hospicio de San Buenaventura, dos mil novecientas ochenta y cuatro piezas.

Del Hospital San Roque; mil quinientas doce piezas.

Del Asilo de Mendigos; dos mil cuatrocientas sesenta y siete piezas.

Habiendo un total de viente y siete mil trescientos sesenta y seis piezas.

En las Enfermeras se han asistido treinta y dos individuos; dies y siete se han curado, ninguno ha muerto; quince continuan en tratamiento.

Se han pasado las siguientes notas:

Una al Sr. Presidente de la Municipalidad, dando cuenta de los trabajos practicados en el Establecimiento durante el mes de Julio.

Una al mismo Sr. pidiendo los arboles herramientas para la Plaza de Invalidos.

Una á los Sres. de la Seccion de Hacienda Municipal, acompañado el Inventario y Tasacion de todo lo que corresponde y forma el establecimiento de Dementes.

Una á los mismos Sres. acompañando las listas de Empleados y Sirvientes que tenian apcion á sus haberes por el mes de Julio.

Una á los mismos Sres. acompañando el Balance de la Despensa y las listas de articulos que se necesitaban para el mes de Agosto.

Una á los mismos Sres. pidiendo los arboles de Eucaliptos y Aguribays para el Establecimiento.

Una á los mismos Sres. acompañando los cuadros de Entradas, Salidas y Defunciones, y el que patentiza el consumo hecho en el Establecimiento y el que presente el movimiento del Lavadero.

Se han dado tres certificados por orden del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Dios Guarde al Sr, Presidente M. P.

Agosto 31 de 1871.

Publiquese.

BERNAL.

B. Llorente.

Secretario.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

El que firma Presidente de la Comision de Salubridad de esta Parroquia, tiene el honor de dar cuenta á vd. de los trabajos practicados, desde mi parte último hasta el dia de la fecha.

Se ha hecho limpiar perfectamente y componer en toda su estension, el caño de desagüe de la casa de inquilinato de la propiedad de don José Torres, calle del General Brown No. 47½, cuyo caño tiene como ciento cincuenta varas de largo.

En la Plaza de esta Parroquia se habia formado un pantano por haber hechado agua los inquilinos de la casa, calle Pedro Mendoza No. 81 y se le ordeno al propietario lo terraplenase, lo que efectuó en el acto.

Se han hecho construir las veredas de las casas bajo los números siguientes.—Calle General Necochea 96 y 98, calle Delicias 31, 33, 37 y 39, calle Nueva 82 y 84.

Tambien pongo en su conocimiento que todos los sábados de una á tres de la tarde, se siguen vacunando á los niños y personas que ocurren á la oficina de la Comision con ese objeto, notando que siempre el Inspector tiene que andar de casa en casa para que concurran á la vacunacion, pues de otro modo no se conseguiria nada.

Con este motivo tengo el honor de saludar al señor Presidente.

Dios guarde á vd.

Sebastian Casares.

Agosto 31.

Acúsese, recibo y publíquese.

B. Llorente

Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1872

La prostitucion

En Paris y en Lóndres

(Bibliografia)

Las opiniones estan divididas.

Piensan unos que ciertas cuestiones no se deben ventilar en la prensa,—y otros que *sí*.

Nosotros repetiremos un verso italiano para justificar nuestra conformidad con los últimos.

«Tutto si puo spiegare, tutto dir lice,

«Mas bisogno veder como si dice.»

La cuestion es pues de cultura.

Prosigamos entonces. Queremos dar cuenta de un libro novisimo. que acaba de publicarse en Paris,—creyendo ser los únicos que lo poseemos.

Su titulo por estenso es:

La Prostitucion en Paris y Lóndres 1789—1871, *por C. J. Lecour, Gefe de la 1.ª division en la Prefectura de Policia Segunda edicion, aumentada de capitulos sobre la prostitucion en Paris, durante el sitio y la Comuna, y de nuevos datos estadísticos.*

Abarca todos los puntos que pueden interesar, á la moral y la higiene.

Es decir, á la salud del alma y del cuerpo.

Y el cuadro es completo, como que contiene todos estos tópicos.

Del servicio de las costumbres.

Exigencias médicas y dificultades administrativas.

Represion de la prostitucion.

Origenas legales.

La opinion pública en materia de reglamentacion de la prostitucion.

Impuestos y primas.

Establecimientos afectados al trato y á la detencion de las mugeres públicas.

Boticas de salubridad.

Estadística sanitaria.

Fases diversas de la reglamentacion.

De las mugeres inscritas en los registros de la prostitucion.

De las casas de tolerancia.

De la prostitucion clandestina.

De las insumisas, de su anotacion en los registros de la prostitucion.

Las prostitutas.

Del *Chantage*, practicado por la prostitucion clandestina.

Nosotros no tenemos en nuestra lengua la palabra *chantage*. El autor dice al respecto:

« Cuando se tiene que examinar la prostitucion clandestina bajo el punto de « vista de la policia,—es decir, que poner « de manifiesto sus maniobras y peligros. « es imposible no mencionar en sus prácticas habituales un hecho *delictieux* (criminal),—que se ha vuelto tan comun en « nuestros dias, que hace pocos años, ha « sido necesario darle un lugar en nuestro « código penal y asignarle un nombre. « Hablo del *chantage*. Despues de haber « creado el sustantivo, el neologismo ha « producido el verbo. *Hacer cantar* es « vender su silencio, es amenazar, decir ó « escribir, *á menos de entrega de dinero*, « una cosa que la persona á quien uno se dirige tiene un grave interés de ocultar. »

De los mediadores y sostenedores.

Propietarios, albergadores, taberneros y licoreros que esplotan la prostitucion.

Obras religiosas y de caridad que se ocupan de las mugeres detenidas por hechos de prostitucion.

Estado actual de la prostitucion parisiense.

La prostitucion en Lóndres.

Leyes inglesas sobre las enfermedades contagiosas.

De la prostitucion durante el sitio.

El servicio de las costumbres y la prostitucion durante la Comuna.

El autor sostiene, que la policia no autoriza cuando reglamenta,—sino que vigila y se dá los medios posibles de que esa vigilancia sea eficaz.

La estudia en la antiguedad, en la Edad Media y en el presente,—en Roma, en Grecia, en Egipto, en Asia.

La sigue al traves de los siglos,—segun los cambios y la posicion que la mujer ha debido sufrir en el estado social.

Es la historia de las costumbres y de la civilizacion,—con ella se relacionan los grandes hechos históricos.

El cristianismo,—las crusadas,—el descubrimiento de América,—la emancipacion de los esclavos etc.

La prostitucion es un mal de todos los tiempos y de todos los paises,—es vieja como el mundo.

La mujer no es la única culpable,—el hombre la precipita.

«El hombre es de estopa, la mujer de «fuego y el demonio sopla.»

Rigores de todo genero se han empleado para suprimir la prostitucion,—inútilmente.

Cortar las orejas y el cabello,—la prision,—el látigo,—la argolla,—la marca,—el destierro,—la confiscacion

Recien desde el siglo XIII, la barbarie disminuye, se fundan obras pias y caritativas para moralizar las prostitutas y proteger las mugeres abandonadas.—las húerfanas.

No pudiendo la autoridad suprimir la prostitucion, sino reprimir sus excesos,—siguese, segun el autor,—que al lado de la accion represiva deben marchar las obras de moralizacion y de caridad.

Comparando así mismo el estado de Inglaterra con el de Francia,—dice que en Gobierno de la Gran Bretaña se ha decidido, al fin, á tomar medidas *sanitarias*, que el realidad no son otra cosa sino formas de la represion.

Como este asunto está á la órden del dia entre nosotros,—hemos creido útil y conveniente dar una ligera noticia de este nuevo libro en el que nuestras autoridades y las personas que se interesan en el bien público hallarán mucho bueno que estudiar y aplicar.

Hemos de ayudarlos con algunos estractos.

Mientras tanto, quisiéramos que cuando se habla de *reglamentacion* no se confundiese el alcance de la palabra.

Hemos sostenido, en tésis general, que quien no puede autorizar una industria ilícita, no la puede reglamentar. Pero no que no haya poder constituido que tenga esa facultad.

Sin embargo, bueno es tener presente que miestras un hecho está ahí, con todos sus caracteres irritantes y leprosos,—algo hay que hacer en vista de la salud comun.

Lo menos arbitrario, es dictar disposiciones sanitarias, poniendo en práctica los medios conducentes al objeto que se tiene en vista.

Lo contrario es como escribir en el agua.

Querer los fines es querer los medios.

Hay males que jamas se curan de raiz, máxime los que tienen por causa eficiente la complicidad social. Pero lo que no es susceptible de ser arrancado de cuajo se puede disminuir,—hacerlo siquiera menos pernicioso.

Jubileo Musical.

La simpatia y la gratitud se están manifestando elocuentemente en favor de Chile,—donde el flajelo devastador de la viruela no cesa aun, como lo demuestran las siguientes líneas de uno de los diarios de allí, que acabamos de recibir. Dicen así:

«Para los que niegan las verdaderas proporciones de la viruela, lo que pedimos será una atrocidad, pero para los que conocen la gravedad del mal, será poco todavía. Y aun bajo el supuesto de que la epidemia fuese declinando ¿no aconsejarian medidas enérjicas y jenerales el deber de crear obstáculos á la propagacion de nuevas epidemias para lo sucesivo, y el deber de introducir en el pueblo hábitos de aseo que se encuentran hasta en los establos y caballerizas de nuestros campos y que solo faltan entre él?

La ciencia del buen gobierno se manifiesta mejor en la prevision de los males que en su reparacion, muchas veces imposible, despues que han sobrevenido.

Si las medidas que al presente se reclaman y que mañana pueden ser un hecho, se hubieran tomado hace tiempo, no veriamos hoy el tremendo movimiento de los lazaretos en los cuales no alcanza á ingresar mas del 75 por ciento de los que se enferman diariamente en la ciudad, y no nos aflijiria el temor de que los estragos fuesen mayores ó volvieran á repetirse.

¿Será preciso que la ciudad emigre y no queden en sus calles mas que moribundos y enterradores para que dejemos penetrar en la cabeza de piedra los consejos de la prudencia y de la prevision? ¿Nos dejaremos arrastrar esta vez por el funesto y entre nosotros característico sistema de hacer conversaciones y siempre conversaciones, sin llegar jamas á poner en práctica lo que se concibe bueno y en realidad no solo es bueno sino tambien necesario?

La Comision nombrada para arbitrar recursos, que mandar á los desvalidos de Santiago,—no ha descansado en su noble tarea desde que aceptó su honrado cometido.

El publico sabe ya cuanto ha hecho,—y cuanto se propone hacer.

Vamos, sinembargo, á sugerirle á esa digna comision una idea, que llevada á la práctica, á mas de ser una novedad para Buenos Aires,—seria una fuente fecunda de recursos que aplicar á los fines humanitarios que se persiguen.

Queremos hablar de un *jubileo musical*—es decir, de una série de *grandes conciertos*, en el que tomasen parte todos los músicos y cantantes del Rio de la Plata.

Buenos Aires, segun cálculos que hemos hecho con personas competentes,—no suministraria menos de *mil* músicos y Montevideo una cifra casi igual.

Tenemos, pues, que con solo los elementos musicales de las dos ciudades metropolitanas del Plata, y sin contar el contingente que podrian enviar las ciudades del litoral argentino y oriental, como bandas de música, orquestas, artistas y aficionados,—podriamos hacer una fiesta al estilo *yankee* espléndida por sus proporciones, dignísima por su objeto.

La gran dificultad consistiria principalmente en improvisar un Coliseo capaz de contener muchos miles de oyentes, que es lo que completaria una fiesta semejante dándole el realce debido.

A falta de esto,—que demandaria enormes gastos, siendo necesario proceder con suma economia, podria recurrirse al *aire libre* mediante algunas obras ligeras, que no hicieran de la fiesta un espectáculo incómodo.

En un sitio como la arena de las carreras de Belgrano, ú otro mas céntrico y menos lejano.—todo podria conciliarse.

Y Buenos Aires realizando esta idea, podria darse una cita agradable, amena, recreativa,—y tanto mas simpática, cuanto que su objeto único y esclusivo seria dar una prueba clásica, de que es acreedora al cariño de sus vecinos; porque en su pecho generoso se anidan las virtudes de la caridad y de la gratitud.

Nosotros y el Brasil

Desde que partió el General Mitre estamos en espectativa.

La prensa, inspirada en sentimientos de plausible moderacion y obedeciendo á un acuerdo tacito,—calla.

Esa actitud nos honra, y no debe sorprender, si se tiene presente que cuando la la prensa imperial nos provocaba,nosotros prescindimos de nuestro amor propio ofendido para discutir nuestros derechos y declarar bien alto q' no queriamos la guerra.

Raramente se procede con cordura,—y se cosechan desengaños y dolores.

Tenemos un ejemplo de esta verdad en el tono de los diarios chilenos, al ocuparse de la cuestion argentino-brasilera.

«La Patria» de Valparaiso, uno de los diarios mas sérios, ilustrado y concienzudo de la América latina, de origen español,—es una prueba de ello.

Ligados á su redaccion por vínculos de amistad personal y por una estrecha comunidad de ideas,—segun lo hemos hecho notar varias veces, apoyando las nuestras en las suyas, á propósito de interesantes materias, como la *representacion de las minerías*,—es para nosotros sumamente agradable consiguar aquí sus opiniones, respecto á las últimas amergencias entre esta República y el Brasil.

Dice así:

Las provocaciones de la prensa imperial llegan hasta la ofensa directa del amor propio argentino.

Los brasileros presentan como causa ocacional, determinante y suficiente de la guerra, la nota Tejedor. La prensa imperial azuza los mas ocultos ódios de pueblo á pueblo presentando la guerra como ocasion feliz para probar al mundo que nada tiene que ver el ejército auxiliar argentino en las victorias obtenidas contra el Paraguay.

Es decir, que si para terminar por una declaracion de guerra, ha sabido el imperio amontonar pretestos; para hacerla con popularidad, revindica las tantas veces negada superioridad militar de los brasileros sobre los argentinos.

En otros términos: á las habilidades diplomáticas en que el Imperio ha enredado á sus aliados con miras lejanas que hoy ven hasta los ciegos de 1864, 65, 66 y 67, se agrega hoy la hostilidad latente de dos caracteres nacionales que han sido siempre contradictorios y que, en vez de armonizarse por la alianza, se han separado mas por ella. Alianza de gobiernos, no de pueblos, la imprudente, temeraria y anti americana que dió por fruto, no la caida del tiranuelo Lopez, sino la caida de un pueblo heróico, no produjo las relaciones estrechas, los intereses mútuos que acaso hubieran podido justificarla, y si los gobiernos aliados salieron enemigos de la liga, los pueblos representados en los ejércitos que combatian contra el Paraguay salieron de la lucha mas opuestos entre si que jamas lo habian estado.

De la enemistad de los gobiernos aliados han sido fruto el tratado-Cotegipe y la nota-Tejedor: de la oposicion de los pueblos, son indicio las provocaciones de la prensa imperial del Brasil.

El tratado-Cotejipe, manifiesta violacion del tratado de la triple alianza, fué un acto voluntario, premeditado, concienzudo del gabinete de Rio Janeiro. Era natural, necesario y conveniente que el gabinete de Buenos Aires no lo dejara sin protestar. La nota-Tejedor, que no es en resúmen, otra cosa que la denuncia descarnada de las arterias y los fraudes diplomáticos del Imperio, ha tenido naturalmente que producir una cólera tanto mas viva en el Brasil cuanto mas desnudamente se haya á los ojos del mundo exhibido la doblez de su conducta.

La prensa argentina, que ha querido parodiar á Francia, se abstuvo de provocar al Imperio, á pesar de las candentes protestas que fulminó contra el tratado-Cotejipe, porque «la República no está preparada para la guerra.»—El Imperio y su prensa, que quieren parodiar á Prusia y que «están preparados para la guerra,» hablan de ella.

Del dicho al hecho hay la distancia que el refran señala; pero del propósito deliberado de un gobierno, justificado por los deseos de un pueblo, á la realizacion de ese propósito, puede no haber mas distancia que la de obstáculos fáciles de superar, y si es verdad que el imperio ha aumentado su escuadra, y si es cierto que tiene el derecho de mostrarse tan satisfecho como se muestra de su organizacion militar,—las últimas noticias de nuestros vecinos del Atlántico están bien lejos de ser tranquilizadoras.

Por último, dice «La Patria», dando pruebas del interés que inspiramos á nuestros hermanos del Pacífico:

Bueno es, por tanto, que se piense á tiempo en lo que importa hacer ó no hacer cuando llegue el momento de vér convertidas en sucesos las noticias.

El Juri de la Contribucion Directa

Lo forman los señores D. Juan Aldao Presidente, vocales: D. Exequiel Ramos Mejia, D. Joaquin Cazon, D. Francisco F. de la Serna y D. Francisco Obarrios. Los tres primeros, nombrados por el P. E., y los últimos por la Municipalidad, funciona durante 30 dias, desde las 2 á las 5 de la tarde.

Damos la nomina de los ciudadanos nombrados, para formar el tribunal de apelacion ante el cual podran los propietarios hacer sus reclamos.

Ya en nuestro último número nos hemos ocupado de esta importante cuestion, y ahora lo hacemos de nuevo, porque, tenemos propósito de tratar siempre con preferencia las cuestiones económicas que interesen al peculio particular de los ciudadanos.

Vigilar la inversion de las contribuciones y gabelas que paga el público, es un deber de importancia imprecindible; y principal en la vida de los pueblos democraticos y republicanos.

Vigilando la inversion de la contribucion, se consigue formar un juicio exacto de la legalidad del impuesto, de su exigencia y de la imprescindible necesidad q' hay en que el pueblo lo pague.

No basta que se cobre la contribucion, es necesario que esa contribucion no pueda suprimirse ó minorarse.

No basta para que una contribucion sea justa q[illegible]: es necesario ver si la razon que hubo para decretarla está existente y si ella puede disminuirse ó suprimirse.

No basta que el objeto sea justo, es preciso que sea necesario é imprescindible.

Hay mas aun, es necesario no cargar la mano, no hacer de las contribuciones un instrumento de miseria para el pueblo; y una ley gravosa para el particular.

Este año, es necesario tener mucha consideracion con los propietarios dentro de muros. Los propietarios han sufrido mucho en los meses nefandos de la epidemia; y aun no han podido restablecer el déficit que les ha traido.

Es preciso tomar en cuenta que la pérdida de seis meses de alquiler, ha hecho desmerecer las propiedades en un 20 p%. sobre el interés que han debido producir los capitales empleados.

Es necesario que la comision de reclamos se ponga de parte de los propietarios, y que, no tome como base de la contribucion el valor nominal de las fincas y propiedades, por que ello no debe importar para la contribucion, sino el alquiler que ellas produzcan ó puedan ganar al cabo del año.

Es necesario, no tomar en cuenta el valor de los terrenos, se necesita tomar en cuenta el valor de los edificios solamente, pero no con relacion á su lugar ú ornamento sino con relacion á su simple costo.

No se haga de las contribuciones una esplotacion indigna.

No se esquilmen las ovejas hasta hacerles sangre, consultese la salud, la fuerza física y moral de la víctima.

Y esto decimos; porque ha llegado ya entre nosotros la época de poner freno á la deboradora esfinge del fisco.

Hoy la contribucion directa, mañana las patentes, pasado mañana el papel sellado asi vamos marchando al gran vapor y cuando acordemos se nos habrá evaporado nuestra renta: y el trabajo tesonero y diario de hombres industriosos se habrá disuelto dentro de sus bolsillos como un grano de sal en el agua.

La Provincia de Corrientes

Y

El Congreso Argentino

Toda la prensa de la República se ha ocupado y se está ocupando con decidido interes, de la situacion politica y anormal de la noble, rica y patriota provincia de Corrientes.

«El Mercantil», ha permanecido ageno á la discusion y al calor de la exitacion que ha traido al seno de los grandes centros políticos de la capital, el derrocamiento del Dr. Justo y la separacion del Coronel Baibiene, de esa provincia.

La lucha que se ha producido en la provincia de Corrientes, ha hecho derramar sangre generosa, y nuevas victimas y nuevos crimenes, han venido á aumentar el fango repugnante y nauseabundo de nuestras guerras civiles.

40 años de guerra fratricida, no han sido aun suficientes á calmar las iras de los furores populares y politicos en nuestra República.

40 años, de luchas dinásticas por decirlo asi, no han bastado á calmar la sed deboradora de ambiciones espúreas, de pasiones bastardas, de repugnantes combinaciones políticas para hacer subir al poder á Juan ó Pedro.

Y aunque desconsolador y desairado es para el pueblo argentino, mirar de semejante modo las graves cuestiones que se agitan dentro de nuestro pais, ello no puede ser de otro modo, desde q' ,en el fondo de las cuestiones que se llevan hasta los campos de batalla no hay otra cosa que un nombre propio, y un D. Juan ó un D. Pedro, que se disputan el poder y que, empujan las masas del pueblo argentino, hasta la locura y el crimen.

Asi vemos, que como un signo fatal y desesperante, cada tres meses, cada cuatro meses, cada 15 dias se produce dentro de la Republica, un hecho sangriento, un escándalo, un fusilamiento politico, un destierro y un encarcelamiento á beneficio del pais, á beneficio del órden, á beneficio de la libertad, á beneficio del gran partido de la libertad ó de la mazhorca.

Antitesis inseparable, monstruos insaciables, cocodrilos deboradores, victimarios incansables: fantasma de cien cabezas, cuyas mandíbulas gigantescas trituran cuanto cae bajo la tremenda fila de sus molares inconcevibles, formando la dilatacion de sus ponsoñosos labios un antro desconocido, sin que la imaginacion pueda alcanzar la profundidad del abismo á que conduce,

La Provincia de Corientes hoy, la de Santa Fé mañana, la de Entre-Rios pasado, los Indios continuamente, hacen de nuestra existencia un dédalo de incertidumbres y un maremagnum de despilfarros, que, ni nos dan paz interior, ni podemos acumular rentas suficientes para sustentar tanto gasto y recompensar tantos héroes—Héroes decimos, por que, filosoficamente hablando, es héroe todo hombre que como los que forman la turva multa de nuestras masas, sacrifican su vida y su existencia en un momento de entusiasmo á la órden de un mandatario cualquiera.

Todo esto se nos viene á la mente, despues de leer los principales órganos de la opinion pública ó mas bien, de los circulos políticos que dentro de la capital se disputan el poder y pretenden ser los únicos órganos de esa opinion á cuyo nombre hablan y que tan sin sentido comun aparece.

Hemos leido *La Nacion*, uno de los diarios sérios de la capital, *La Tribuna*, *El Nacional*.

Hemos, recorrido las sesiones de la cámara, hemos contemplado al ministerio en masa, presidiendo como el convidado de piedra, la acalorada discusion de los mas ardientes oradores del Congreso y de todo ello, no poeemos saca otro resultado q' recriminaciones mútuas, cargos tremendos de una y otra parte, desencantos, y aridez en todas direcciones.

Nosotros seremos utopistas, seremos soñadores y no tendremos si se quiere un criterio regido por esa árida realidad que nos muestra siempre como verdad la desnudez de la vida, la brutalidad de la existencia, la descarnada mano de la esperiencia. Pero, en fin, nosotros no hemos de bajar al fondo, hemos de pugnar siempre por elevarnos sobre tan árida y triste realidad nosotros buscaremos siempre para nuestro pais una época de razon, una época de paz, una época de progreso y una direccion fija hácia una realidad humana y benefactora.

Si para esto es necesario renegar de nuestra historia política y renegaremos de ella, y si es necesario derrocar, derrocaremos los altares,del paganismo, en q', se hace correr la sangre del pueblo, trabajaremos por que sean sustituidos por el altar consagrado á la paz y á el engrandecimiento nacional.

Es necesario pues, que los sacerdotes del drudismo político de nuestra vida pública, se oculten en los bosques y busquen una espiatoria ermita en los picos árdos y solitarios de nuestros Andes.

Buscar el bien, debe ser el punto de direccion, y regenerar nuestra tierra los grandes propósitos.

No queremos hacer como Cártago,aplacar las iras de sus dioses sacrificando al dios de la guerra sus párbulos y los estrangeros.

Por lo demás, nosstros, no encontramos bueno ni justo, los procedimientos empleados en esta guerra y cuestion de Corrientes.

Encontramos mala la política del Gobierno Nacional, porque él, deberia haberse mostrado mas leal y mas esplicito, purificando su accion y sus manos de la sangre del pueblo.

Encontramos malo el proceder del congreso, porque el, justifica de dia en dia la opinion que de el está formando el pueblo, esto es, el pueblo sensato, el pueblo que no vive de los empleos, que no comercia con los dineros publicos, y q' solo vé en tan elevada y encumbrada gerarquia política, entidades negativas, individuos sin tendencia ni fin, sin norte y sin habilidad ni verdadero talento y patriotismo.

Encontramos malo el proceder de la prenza en general, porque la esperiencia nos muestra que los escritores publicos, que la representan, si muestran mucho muchísimo talento, las mas veces, ejercen esa noble cualidad como medio y arma de partido.

Las deducciones que venimos encontrando en la esplanacion de nuestras vistas son talvez demasiado desconsoladoras,pero nosotros no hacemos mas que ser leales con nuestro modo de ver las cosas

Si,en este camino lastimamos la epidermis delicada de los mas, esto es, de las altas entidades políticas del pais, nosotros, no hemos tenido ni tenemos la intencion de lastimar los hombres en su personalidad propia, opinamos solamente de sus actos como personas políticas.

Hay mas aun,si nosotros no tenemos razon, que se nos muestre un presente como el que echamos de menos y nos daremos de mil amores por vencidos.

Campo Neutral.

Estudio de los espíritus

«EL ESPIRITUALISMO ESPLICADO POR LA CIENCIA»—por Eduardo W. Cox, Doctor en leyes—Londres y Nueva York—Está adquiriendo en estos últimos años tal importancia, y sobre todo tal extension el estudio conocido con el nombre de «espiritismo», y preocupa tanto á los sábios de Europa y América, que es tiempo de que se siga con interés su marcha y desarrollo; por nuestra parte no perderémos momento oportuno de anotar en *El Nuevo Mundo* su progreso, aprovechando principalmente las ocasiones en que aparece algun libro de importancia, como el presente, que por su claridad y precision fija con certeza el estado en que se encuentra la nueva ciencia.

El Dr. Cox, autor de la obra que vamos brevemente á analizar, fué miembro de la Comision investigadora que nombró la Sociedad Dialéctica de Lóndres, y ha tenido motivo, por consiguiente, para penetrar bien los secretos, los misterios, las verdades y las mentiras del moderno espiritualismo.

Esa Comision procedió á practicar su investigacion creyendo que los decantados fenómenos eran, ó una ilusion del espectador, ó una impostura del psiquico, ó una accion muscular inconsciente é involuntaria. «Asi preparados; (escribe el autor) resolvimos reunirnos sólo en casa de los miembros de la Comision, de modo de evitar todo arreglo prévio de mecanismo ó de otra cosa, no emplear ningun «medium» de profesion, y anotar y hacer firmar por los presentes cada experimento. Nos valimos como *medium* de una señora, esposa de uno de los miembros, y la cual por fortuna jamás habia presenciado estos fenómenos y no conocia ninguna de las trampas usuales, si trampas hay, pues nunca antes habia probado ni desarrollado su fuerza psiquica.»

El autor demuestra que los fenómenos no pudieron ser resultado de una ilusion, pues los movimientos fueron fijos y extrictamente medidos con una regla y una balanza; que los sonidos no pudieron ser fraude, pues de antemano colocaron vijilantes bajo la mesa; que las mesas no pudieron haberse movido por una accion muscular inconsciente, pues se levantaban varias pulgadas del suelo cuando las manos se apoyaban *sobre* ellas, en direccion contraria por tanto á la presion, si presion habia, y continuaba moviéndose lo mismo, despues de haber hecho á todos levantar la mano y dejar solo un dedo en la mesa. Sin embargo, hicieron una prueba mejor. Traducimos del autor.

«Todos los presentes pusieron el respaldar de sus sillas contra la mesa, y arrodillándose sobre ellas extendieron las manos sobre la mesa pero sin tocarla. Las sillas distaban de la mesa seis pulgadas.

En esa posicion levantóse la mesa ocho pulgadas sobre la alfombra y se inclinó varias veces. Retiramos mas y mas las sillas y el resultado no alteró hasta los dos pies, en que comenzó á disminuirse ligeramente. Fueron en fin tantos y tan variados y repetidos los esperimentos, que todos forzosamente tuvimos que convenir en que hay *una fuerza que parece residir en la organizacion humana, que produce el movimiento en cuerpos pesados, sin accion muscular alguna y sin necesidad de contacto ó conexion material de ninguna especie entre dichas sustancias y el cuerpo humano presente.*»

Esas consecuencias, bastantes sorprendentes é interesantes, por sí misma trae consigo la pregunta capital: Como se produce y dirije esa fuerza?

Mr. Cox dice que se produce en ciertas personas de organizacion peculiarmente nerviosa, con poder bastante para operar sin necesidad de contacto. Estas personas son las que los espiritualistas llaman «mediums», porque son segun ellos el medio de comunicacion entre los espíritus sin cuerpo y los cuerpos vivos.

El Doctor Richardson sostiene, en la *Revista Científica popular*, que hay un fluido nervioso (ó éter) que envuelve los nervios, y por medio del movimiento de cuyas moléculas se comunican las sensaciones y se trasmite la voluntad. Este fluido es, segun el, la fuerza vital ni mas ni menos: se estiende aun mas allá de las extremidades de los nervios y aun de la superficie del cuerpo envolviendonos á todos en una atmósfera nerviosa que varia en profundidad é intensidad en las diversas personas. Con esta teoría segun el mismo Richardson se resuelven los mas dificiles problemas fisiológicos y se derrama nueva luz sobre las cuestiones mas oscuras de fisiologia y filosofia mental.

Los espíritus sostienen que esa fuerza es dirigida siempre por alguna inteligencia, y este el punto único y decisivo que separa do ellos al autor del libro que hemos analizado, y en el cual s[illegible] la teoria de Richardson.

Parroquia de la Piedad

Señor Redactor de *El Mercantil*.

En la Seccion «Ecos del Dia» del diario que vd. redacta de fecha de ayer, se dirije un cargo injusto á la Comision de Salubridad de la Piedad, por supuesto abandono de sus deberes.

Se dice: que los conventillos espulsados de otras Parroquias se vienen á esta;- -pero admitiendo que asi fuese, no hay ninguna disposicion que prohiba el establecimiento de ellos:—las ordenanzas autorizan la vigilancia sobre número de personas aseo etc., y solo en el caso de ser declarados inhabitables su desalojo. No conocemos disposicion ninguna que ordene su espulsion. Que se establezcan esa clase de casas en la Parroquia se esplicaria por su estension (66 manzanas) y por la diferencia notable en los alquileres:

El blanqueo tiene tambien por la ordenanza sus épocas marcadas fuera de las cuales no puede ordenarse:

Y respecto á las veredas la última disposicion municipal acuerda un plazo hasta Noviembre para su construccion.

La Comision esmera ejecutora de las ordenanzas en vigencia;—ella no las dicta.

Espero que esto satisfará al autor de la denuncia.

S. S. P. P.

Agosto 30.

Comisionado de manzana.

Solicitada

Se nos pide la publicacion de lo siguiente, á lo que accedemos con gusto:

Señores Redactores de *El Mercantil*.

No debo con mi silencio autorizar lo que dice «El Mercantil» respecto á la Comision de Higiene de la Parroquia de la Piedad.

Las casas de inquilinatos y conventillos de la seccion 11 y 12 á mi cargo, se hallan en las mejores condiciones posibles de higiene.

Mas de dos años de contraccion y asidua asistencia, aun en medio del horrible flagelo que nos afligió, me dan derecho á rechazar el reproche injusto que se ha lanzado sobre la Comision de Higiene de la Piedad.

Tengo la conciencia que ha hecho cuanto le ha sido posible en momentos aciagos, y aun despues. Creo tambien, que ella sabrá contestar al articulista, respecto á si la Comision de Higiene de la Parroquia de la Pidad, «*dá señales de vida*.»

Por mi parte, he cumplido con mis penosos deberes y creo que mis convecinos de la estensa seccion á mi cargo, me hacen justicia.

Presente los Sres. Redactores de «El Mercantil» mis sentimientos de aprecio y consideracion.

C. C. Ezcurra.

Condesa de Amalfi.

Estaba escrito que esta opera no habia de hacer fortuna entre nosotros.

Sin embargo; encierra muchas bellezas musicales esta partitura y su aparato escénico es lujoso y de mucho efecto.

Ha debido por lo menos hacer el mismo buen camino que Ruy Blas en la opinion, pero es muy cierto que cuando las cosas empiezan mal, acaban lo mismo, y algunas veces peor que empezaron.

En esta ópera como en todas las que han subido á la escena en Colon,—la empresa no ha omitido gastos para dotarla de todo el aparato requerido por su argumento y para ofrecer al público un espectáculo digno de su inteligencia y de su cultura.

Estériles han sido sus sacrificios y sus deseos por complacer al público, han dado un resultado negativo.

No está en las manos del hombre vencer todas las dificultades que se presentan en su camino; aun cuando su orgullo se ha elevado á tal potencia en nuestro siglo, que se ha llegado á figurar que es suficiente para todo y que se basta asi mismo.

En su fatuidad se olvida que existe un poder y una voluntad superior, bue cuando así lo dispone, las cosas salen siempre al *reves*

La condesa de Amalfi perdió su prestijio en un principio por la indisposicion de un artista.

En la representacion del Viernes el mismo artista tenia su garganta mal, no estaba en voz, seguia indispuesto, y sus indisposiciones que son demasiada frecuentes, son tambien una verdadera fatalidad para el público que empieza á cansarse de ser indulgente, y para la empresa que gasta su dinero improductivamente.

Si se agrega á esto la falta de respeto del actor, quedarán claramente esplicadas las razones que han producido el fiasco de una partitura que como lo hemos dicho, no carece de atractivos ni de bellezas.

La familiaridad que se establece como una corriente eléctrica entre los espectadores y el actor, cuando se sale de los limites demarcados por el respeto, es perjudicial para la empresa, para el público y para el actor mismo.

Para la empresa, porque debiendo tener buenas entradas no las tiene, para el público, porque no goza ni se divierte, cuanto debiera, y por último, para el actor, porque contrae malos hábitos.

Existe una mala costumbre en nuestro teatro que consiste, en que algunos actores viejos en nuestra escena, se olvidan de las consideraciones que al público se le deben guardar, miran en él á su familia por decirlo asi, y se permiten libertades impropias, chocantes y de mal tono.

Esto hace perder una parte de su mérito á cualquiera funcion.

No son payasos los que se van á ver á Colon, el público vá allí á ver actores.

En la última funcion hubo uno que queriendo llamar ignorantes á los espectadores que le aplaudieron sin merecerlo,—hizo un gesto de indiferencia y de desprecio sacando al mismo tiempo la lengua.

Le hubieramos podido decir que la colocase en un lugar que no queremos nombrar por respetos á la decencia del lenguaje y á la delicadeza del olfato.

Esta clase de libertades y confianzas de mal gusto, aunque hagan reir por un momento, refluyen en perjuicio del artista, que debe ser fino,—distinguido y caballero.

Se puede ser gracioso sin ser un payaso vulgar, —como se puede tener confianza con el público sin dejar de respetarle.

El público es una entidad tan respetable cuando está representada por un individuo como cuando esta representada por muchos.

La mala costumbre de trabajar con poco entusiasmo cuando la concurrencia es reducida, debe desaparecer de una vez, porque aun cuando comprendemos bien que el actor debe recibir una mala impresion cuando ve el teatro desierto, es entonces que debe esforzarse en vencer la contrariedad que esperimente, presentandose en las mismas condiciones que cuando el teatro esta lleno bote á bote.

Se cometen asi mismo otros descuidos en los espectáculos poco concurridos, que ademas de producir mal efecto en el qne mira, refluyen en daño de los artistas.

Así por ejemplo, en la noche del viérnes en la romanza final de la Condesa, la prima donna no pudo cantar por que Agustinelly que debia acompañarla á la guitarra, dentro de la góndola, no estaba en el teatro y queriendo sin embargo esta amable cantatriz cantar su romanza, se dispuso á cantarla acompañada por el *armonium*, y resultó que el instrumento estaba desafinado y medio tono mas bajo que la orquesta.

Si la Sra. Saurel no fuese una artista justamente apreciada por el público, indudablemente hubiese sufrido una demostracion de disgusto, porque á eso se esponen los artistas que no llenan las exigencias del espectador, que no siempre se sabe dar cuenta del origen de las faltas que se cometen.

Sentimos el desagrado por que habrá pasado tan distinguida artista, que puede estar persuadida que es estimada y apreciada por el público.

Sentimos tambien que la Condesa de Amalfi no haya hecho mejor camino.

Xilef.

Noticias de Europa

Entró ayer el paquete inglés *Olbers* de la linea de Liverpool, salido de Lisboa el 5 del corriente, fecha que ya teniamos por el *Chimborazo*.

Entretanto, encontramos ademas los telégramas que ya dimos, los siguientes:

Lóndres 3—Lord Granville, hablando de los tratados de estradicion dijo, que continuaban las negociaciones con España, pero sin grandes resultados hasta ahora. Una carta de Lord Granville á Lord Stanley confirma la autenticidad de las cartas de Livingstone. El empréstito turco de 126,200 lbs. est. en bonos del tesoro de 9 p%, es á 98 ½ reembolsables en 1876, 1877, 1878. La suscricion á 6/8 y ⅞.

Paris, 4 á medio dia—Olózaga partió hoy para San Sebastian. Asegúrase que las suscriciones del Empréstito tendrán 7 ¾ de reduccion.

INTERIOR

Recibimos nuestros diarios de Entre-Rios, Rosario y Córdoba.

Hé aquí lo mas interesante que contienen:

Entre-Rios

Fechas hasta el 30.

La provincia sigue agitada siempre por los partidos políticos.

Se dictaron algunas nuevas leyes de tierras.

La fábrica de paños en el Uruguay augura los mejores resultados.

El *Guardia Nacional* publica los signientes telégramas.

La Paz, Agosto 29 de 1872.

El corresponsal á «El Guardia Nacional.»

Ayer telegrafió el Ministro á nuestro Gefe Político, preguntándole que armamento tenia y si el coronel Antelo habia llegado.

Le ordenaba que remitiese al Paraná á un tal Barralde, pues dice que este individuo es uno de los asesinos del General Flores.

El comandante Paredes es el Gefe interino de la Division.

Parece que el gobierno no está alarmado.

Cualquier cosa la comunicaré.

Confien en mi.

OTRO.

Uruguay, Agosto 29 de 1872.

Al «Guardia Nacional.»

La comision que debió estudiar las elecciones de Gualeguaychú, fué emplazada ayer.

Hoy se descutirá la validez de ellas.

Quieren rechazarlas y hacer el último desaire al público.

El Corresponsal.

OTRO

El Corresponsal á «El Guardia Nacional».

Uruguay, agosto 27—9 y 40 minutos de la mañana.

Se sancionaron los estatutos del Banco Provincial. Son espantosos y llenos de trabas para el comercio, asi es que nadie irá á negociar al tal Banco.

Se admitió la renuncia del diputado Cortinez.

En Concordia hay movilizados mil hombres.

El ministro Zamora se halla enfermo.

Rosario

Diarios hasta el 30.

Parece que las Cámaras Provinciales de Santa-Fé, empiezan á dar señales de vida, porque se agitan cuestiones de mucho interés, y se discuten proyectos de ley de alta importancia.

Han salido del marasmo en que yacian.

Nos felicitamos de ello.

Esta buena nueva es consoladora, por cuanto nos hacen entrever algunas reformas de interés general para la Provincia, y la esperanza de cosechar el fruto de algunas leyes que esperamos merezcan los honores de la sancion.

Leemos en *La Opinion Nacional*:

«La *Capital* de hoy hablando del empréstito de 150,000 pesos realizado por el Gobierno de la Provincia, dice ser hecho con los Sres. Zubelzu y Carles.

»Hemos tenido á la vista los contratos orijinales por el empréstito de los 150,000 pesos, y el de 7.000,000 pesos fuertes y ambos son contratados esclusivamente con el Sr. Leopoldo Guerra.

«Los Sres. Zubelzu y Carles, nada pues tienen que hacer en la realizacion de dichos emprestitos.»

Nada mas de nuevo.

El *Eco* hasta el 27.

Publica la siguiente carta del Coronel Roca.

Córdoba, Agosto 27 de 1872—Señor D. Ignacio Velez—Distinguido amigo: En el propósito de decir siempre la verdad sobre los sucesos de la frontera, le adjunto original esté telegrama del General Arredondo.

Despues de la espedicion al desierto, tenemos con esta, tres pequeñas invasiones á la frontera de Córdoba; las dos primeras, una por Sarmiento y otra por Necochea, no pasaron de la primera línea, pues fueron sentidas y solo causaron daño á las fuerzas que la guarnecen.

Esta última ha llegado, como vd. vé, hasta cinco leguas de la villa del Rio 4.º lo que demuestra la absoluta necesidad de tener una fuerza respetable en aquel punto, para repelar las invasiones que pasan sin ser sentidas en la linea del Rio 5º por lo que vengo trabajando desde que me recibi del mando de la frontera, lo que no se ha podido conseguir por el reducido número de fuérzas que tenemos para guardar una puerta de 45 leguas sin ningun accidente en la naturaleza del terreno que pueda contribuir á su defensa.

Por esta vez, segun los datos que tengo, abrigo la seguridad de que el Comandante Racedo escarmentara á los invasores, ó por lo menos les quitará el botin que han hecho.

He querido á propósito hacerle notar que despues de la espedicion en el espacio de dos meses, solo hemos tenido tres invasiones de pequeñas partidas de indios, de las cuales solo esta última puede haber causado perjuicios á intereses particulares, por que una noticia de esta trasmitida en distinta forma, por correspondencias y por los hilos del telégrafo y reproducido sucesivamente en todos los diarios de la República, abultan los hechos á medida de su mayor publicidad y hace que una ó dos invasiones aparezcan como veinte ó mas.

Esta es una de las consecuencias lógicas de la libertad de imprenta que no reconoce mas limites que los que ella se traza, y que no nos alarma en nuestra responsabilidad por que no consigue sino momentaneamente estraviar la opinion.

Esperándo que siempre tendré que dirijirme á los ilustrados redactores del «Eco» lo saluda su afectísimo amigo.

Julio A. Roca.

«El Eco» publicó el Domingo un suelto en que se decia lo siguiente:

«Letras—Por el importe de la *gruesa* suma de 70,000 patacones, han venido de Buenos Aires, contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

«Estos 70,000 pesos fuertes son el producto de la negociacion hecha últimamente por el Poder Ejecutivo.

«Se dice que aun no le ha sido entregada esta suma por el banco, y que el Ministro de Hacienda urge por que así lo haga el establecimiento.»

Esta noticia imprudente y de todo punto falsa causó una alarma en el pueblo que acudió el lúnes á las puertas del banco exigiendo la conversion de los billetes.

Sin embargo, el comercio comprendió que no habia una razon de alarmarse y las principales casas publicaron inmediatamente avisos en lo que anunciaban que convertirian los billetos del Banco á la vista y en la cantidad que fuese.

Esto volvió la confianza y parece que el conflicto habia cesado del todo.

El banco tenia metálico suficiente para hacer frente á la conversion y rechazó los fondos que varias casas de comercio le ofrecieron.

—Se formó el contrato entre la Municipalidad y los Sres. Vieyra y ca. para la construccion de dos líneas de tramways.

—Se trata de promover un meeting para pedir al Gobierno Nacional el establecimiento de la Aduana en Córdoba.

Esto nos parece mas bien cuestion de empleos que de intereses locales.

Noticias Generales.

Dificultades de invasion en Inglaterra

El señor Vernon Harcourt ha pronunciado un discurso en el United Service Club sobre las dificultades que encontraria un ejército invasor que intentare desembarcar en Inglatera, y esto está ocupando los periódicos de todos matices. Con este motivo el Broad Arrow (Flecha Ancha) periódico militar, sostiene que el ejército inglés debe reorganizarse y aumentarse en número, y entre las observaciones que hace en pró y en contra dice que:—«El soldado ha de ser el verdadero ciudadano de un país; hoy tenemos un ejército de célibes, y sabido es que un ejército que profesa el celibato, ya sea de soldados ó de curas, es una maldicion.»

El Morning Advertiser dice que despues del discurso del señor Harcourt se entró en la discusion, y un oficial observó que la invasion probablemente no seria de manera que la Inglaterra pudiera concentrar sus fuerzas en punto dado, y que probablemente el enemigo aprovecharia alguna oportunidad, como en una sublevacion en la India ó de alguna otra guerra en Europa ó América, y que la armada, único elemento de defensa, podria hallarse en algun punto no lejano ó dispersada en distintas atenciones. Otro oficial llamó la atencion sobre el dato que sienta en señor Harcourt de que ninguna marina mercante europea puede ofrecer los trasportes necesarios: la Alemania ha ofrecido recientemente la prueba contraria; los puertos del Norte han podido trasportar un ejército doble del que se considera necesario para invadir á este pais en momentos de que dos cuerpos de ejércitos pudieron embarcarse en pocas horas para ir á Francia. Un tercer oficial dijo que un enemigo podria, muy bien fingir la intencion de desembarcos en distintas direcciones para distraer la atencion de la armada mientras realizaran la invasion por otro punto indefenso, y que una vez un ejército desembarcado, siempre se crearia recursos con contribucion forzadas. La reunion quedó en tener un nuevo *meeting* dentro de quince dias cuando la discusion probará cuán impracticable es la presuncion de los argumentos del señor Harcourt sobre la imposibilidad de una invasion.

El Spectator observa que, segun dice el señor Harcourt, Prusia, Rusia y los Estados Unidos si atacaran la Inglaterra, ésta tendria mas buques blindados que los aliados y que estos carecerian de trasportes para un ejército invasor. Sir Shafto Ader contestó que bastaba un buque de vapor y dos trasportes para conducir 1000 hombres El señor Harcourt sostuvo que 50,000 hombres eran bastantes para la defensa del pais. Concediendo al señor Harcourt que solo pudiere ser atacado el imperio británico en estas islas y que la armada fueren baste á impedir un desembarco, creemos que mucho tendria que hacer para defender al mismo tiempo nuestras 24 posesiones y que bien podriamos ser atacados en el Canadá, en Gibraltar, en Australia ó en la India. Suponer que no debemos estar preparados para semejante contingencia es arguir, que el dinero empleado en seguros es malgastado.

Probabilidades de República en Francia.

De un diario estrangero traducimos el siguiente suelto:

«En un relatorio que presentó á la asamblea nacional, en la sesion del dia 2, el Sr. Saint-Mari-Girardin confirmó en efecto, que las esplicaciones del Sr. Thiers fueron satisfactorias para los conservadores. El gefe del poder ejecutivo declaró que conservaria intacto el depósito de la república reservando espresamente de antemano el poder constituyente de la asamblea y manteniendo estrictamente el pacto de Burdeos. Las comisiones juzgan, pues, las esplicaciones públicas completamente inútiles ú ociosas.

4.000,000 de pesos fuertes.

A esta suma asciende el costo del palacio de la exposicion de Lima, que se ha inaugurado el 1º de Julio ppdo.

La América avanza cada dia en fiestas de esta naturaleza.

Congreso masónico

Se intenta celebrar en Europa un Congreso compuesto de los representantes de todos los supremos Consejos existentes en ambos mundos.

El objeto es arbitrar los medios de apuntar el edificio que se les derrumba.

Hé aqui los supremos consejos que deben formar aquel Congreso:

Charleston, Boston, Paris, Lóndres, Dublin, Edimburgo, Bruselas, Suiza, Rio Janeiro, Buenos Aires, Montevideo, Caracas, Lisboa, Turin, Méjico y Valparaiso.

Gran recepcion

En los Estados Unidos se preparaba una recepcion entusiasta al doctor Stanley, de vuelta de su esploracion á las regiones de Africa en busca de doctor Livingston, á quien logró encontrar.

Estudian en su entusiasmo los yankees, festejar en la persona de su compatriota esplorador, la gloria de haber hecho conocer en aquellas regione, salvajes, las estrellas fulgorosos de la Union.

Las calles de Paris

Entre las calles bautizadas ó confirmadas de nuevo, las habrá de Lamartine, Dumas, Mad. Rolland y Mad. Estael.

Todo esto y los edificios incendiados harán bien confuso el actual Paris.

Deportacion de presos carlistas

Dice *El Norte de Castilla*:

«Segun circular trasmitida por el ministerio de la Guerra al de Gobernacion, en que se dispone la deportacion de los presos carlistas á las islas Canarias, los residentes en las cárceles de esta ciudad marcharán á Santander, desde cuyo punto se embarcarán para aquellos lejanos lugares.»

El árbol de Hernan-Cortés

En el Jardin de plantas de Paris van á colocarse los restos, que un francés ha salvado, del célebra arbol que habia cerca de Méjico, que dió sombra á Hernan Cortés y á los soberanos de aquel pais, curiosidad que visitaban todos los viajeros del mundo, y que la anarquía y el desórden han destruido allí como el Hotel de Ville en Paris.

La perla

La pesca de la perla ofrece un peligro inminente para los que á ella se dedican, aparte de que no siempre da mucha utilidad.

Reunidos los pescadores todos, capitaneado por el rico empresario ó negociante, montan á caballo y salen por las costas del mar, Bermejo y por las de California. Mandan adelante al mas valiente para que avise si hay que tomar la defensiva por, hostilidad de los del pais, y reconocidos por los buzos el fondo de las costas, paran donde aparecen mas perlas.

Entonces ponen allí el campamento y sacan los pertrechos y enseres de pesca, comenzando los trabajos.

Suelen permanecer así veinte, treinta ó cuarenta dias, segun esté el criadero; mudan de campamento nuevamente, y despues otra vez, todos en paz si no han sido interrumpidos por una partida de indíjenas, que montados en caballos serriles, sin mas atavío que una canana ni otra arma que el revolwer, acometen á los fatigados pescadores, y se entabla una batalla reñida que en pocas veces pierden los del pais.

Resulta, pues, de esto que los unos heridos y otros muertos, los de color se apoderan de la pesca y enseres para vender aquella en Nueva York ú otro punto, y aprovecharse de estos sin utilidad, pues poco son los que saben manejar el buzo.

Si felizmente los pescadores no son interrumpidos por estos fatídicos huéspedes, terminan sus trabajos, comparten diariamente su pesca, escojen las perlas, y cuando ya han saciado su ambicion, cansados de privaciones infinitas, de dormir en el suelo, de alimentarse con plantas vejetales desconocidas para ellos y perjudiciales á la salud de la persona no acostumbrada á comerlas, se vuelven contentos á sus hogares, atravesando los desiertos ardorosos y pasando las penalidades propias á una espedicion de este jénero.

Los productos de esta jornada pueden ascender á unos dos millones de francos, y reducidos de esto para los trabajadores, buzos, remeros, barcos, caballos, enseres y demas, puede quedarle á la compañia un millon de francos, ó casi cuatro millones de reales; esto es si las perlas son vendidas en Europa, pues en otro caso no recojen ni la mitad.

Las carreras de caballos en Inglaterra.

Sabido es que en Inglaterra hay, no diremos gusto, sinó pasion para las carreras de caballos, ellas son en este pais los que las corridas de toros para los españoles. De bárbaros califican los ingleses á los aficionados á los toros; no les devolveremos el cumplido, pero friamente examinadas las dos diversiones populares, acaso los toros sean menos bárbaros que las cerreras de caballos. Si en España hay quien opina contra las corridas de toros, y nosotros somos de este número, tambien en Inglaterra de algun tiempo acá hay quien opina contra las carreras de caballo, y en la sesion de la cámara bajo del parlamento del 28 se vió una prueba de ello. El señor Gladstone propuso que la cámara no se reuniera hasta el 30, es decir, para celebrar el *Derby Day*, lo que obligó al señor Hughes á protestar, basándose en que el parlamento hace poco habia suprimido la vacacion del dia de la Ascencion, que es la gran fiesta de la iglesia anglicana, instituida por San Agustin y fielmente observada por el pueblo ingles, mientras que la fiesta ecuestre del *Derby Dry*, apenas cuenta 100 años, y segun el orador, la opinion de que haya servido para mejorar la raza caballar es muy cuestionable y hay muchas y muy respetables opiniones en contra, al paso q' todos están conformes en reconocer q' las carreras de caballos han dotado al pueblo, inglés de un sistema de juego, el mas corrompido y fatal que jamás haya afligido pais alguno en el universo. El orador, que es abogado, aseguró que muchos de sus cólegas eran tan buena autoridad como él para reconocer los males que el *Darby Day*, produce asegurando que en su práctics podia citar, no docenas si no centenares de casoa en que los tutores de chiquillos habian tenido que pagar sumas no inferiores de £20,000 procedentes de las apuestas, que habian ido al bolsillo de grandes bandidos que están por ahorcar. Despues de una acalorada discusion, proposicion del Sr. Gladstone, fué aprobada por 212 votos contra 58.

Con este motivo la prensa en general defiende las carreras de caballos con tanto ardor como el señor Harcourt defiende la inespugnabilidad del imperio británico.

Esposicion en Milan

El edificio que se está construyendo en Milan para la Exposicion Nacional de bellas artes, tiene la forma de una cruz, con un gran cuadro en el centro. Mide 60 metros de longitud por 15 de anchura con dos brazos de 16 metros cada uno; la galeria está rodeada de paredes de siete metros de altura.

El techo está sostenido por 36 columnas con elegante arquitrave. Veinte grandes claraboyas de cinco metros de largo por cuatro de ancho, darán al recinto abundante luz.

Ejemplo de amor paternal

El compositor Flotow, cuya ópera *Marta* tanto habia gustado en Paris cuando se estrenó en diciembre del 1865, abandonó el teatro de sus triunfos la misma noche de la segunda representacion de su ópera.

—Cómo, le dijo un amigo, ¿os ausentais de Paris la misma noche de un triunfo tan extraordinario?

—Debo hacerlo, le contestó Flotow.

—¿Sin pensar en las consecuencias?

—Ciertamente.

—¿Sin hacer ninguna visita á los periodistas?

—No tengo tiempo para ello.

—¿Pero al menos, no podeis esperaros algunos dias?

—Es imposible: me espera mi familia.

—¿Y tan importante es vuestra presencia en la familia, que no podeis prorogar vuestra partida?

—Si, muy importante; debo estar con mi familia la noche de Navidad.

—Pero.... ¿y la gloria?

Flotow sacó la cartera, y enseñando á su amigo los retratos de su mujer y de sus hijos, le dijo:

—Basta buen amigo, estos me son muchos mas queridos que la gloria.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XVII.

Tenacidad, adherencia de las tierras. Las tierras destinadas á los trabajos de cultivo son casi siempre húmedas, y los instrumentos, por tanto, tienen que vencer la tenacidad propia del terreno y la fuerza, con la cual adhiere este á la madera ó al metal de la herramienta de que se hace uso.

A la tenacidad y á la adherencia de las tierras, es por consiguiente debida gran parte de la dificultad de las operaciones, y de aquí se deduce el interes que ha de poner el cultivador en conocer la naturaleza, mas ó menos fuerte de la tierra en que trabaja.

Una azadonada basta al práctico entendido para hacerse cargo de esta propiedad ó á lo menos para establecer una comparacion exacta entre la tierra que examina y aquella á cuyo cultivo se consagra habitualmente; pero para hacer rigurosamente comparables estas diversas evaluaciones, es necesario recurrir á métodos mas exactos.

En las obras públicas, se clasifican las tierras por concepto de la dificultad de trabajarlas con arreglo al tiempo necesario para remover con la azada ó con el pico cierta cantidad de ellas. El mismo método, que puede en ciertos casos aplicarse á los trabajos agrícolas de desmonte ó rompimiento del suelo, dará con las convenientes modificaciones, indicaciones preciosas para la práctica.

Hasta aquí, sin embargo, han recurrido siempre los agrónomos á otra clase de procedimientos.

Algunos hay que se concretan á formar con las tierras que han de ensayarse, bolas de 0m 03 (15) líneas de diámetro; y haciendolas secar á una temperatura de 50 á 60, cotejan la resistencia que oponen para deshacerse.

Las bolas de tierra arenosa se deshacen entre los dedos, y á veces caen por si mismas en polvo.

Las tierras arcillosas por el contrario, presentan una resistencia mayor ó menor, y muy considerable á veces.

Pero facilmente se comprende que este método no dá, lo mismo que el anterior, mas que vagas indicaciones, ni presenta caracter alguno de exactitud.

Otros han tratado de medir la resistencia absoluta de las tierras rompiendo con pesos de antemano calculados, y en determinadas circunstancias, prismas de dimensiones conocidas de antemano tambien.

En los resultados de esta manera obtenidos debe necesariamente producir gran perturbacion la poca homogeneidad de la tierra.

La diferencia que exista entre dos esperimentos hechos, con una misma tierra y con idénticas precauciones, exede á veces las cuatro quintas partes de la carga máxima ó mínima que para romper la tierra se emplea.

Solo, pues, repitiendo muchas veces los mismos esperimentos en cada especie de terreno, lo cual viene realmente á hacerse impracticable en muchos casos, puede llegarse á recojer sobre el particular datos de algun valor.

Los esperimentos hechos hasta ahora son reconocidamente insuficientes para establecer en esta parte clase ninguna de cálculo, ni fórmula que presente los caractéres de la exactitud.

Por eso creemos inútil reproducir en guarismos los resultados hasta aquí obtenidos.

Mas si, científicamente hablando, viene á ser punto menos que imposible determinar la tenacidad de las tierras, no sucede lo mismo con la comparacion de su adherencia, la cual puede hacerse de una manera bastante rigurosa operando como sigue:

A uno de los platillos de una balanza en suspender un disco de madera ó de hierro, de un decímetro cuadrado de superficie, el cual se equilibra con unas pesas colocadas en el otro; hecho esto se pone el disco en contacto con la tierra y se anota el peso que hay que añadir al segundo platillo para destruir la adherencia del disco con la tierra.

En estos esperimentos debe hacerse uso de tierras que tengan todas ellas un mismo grado de humedad relativa, como es, v. gr., el que se obtiene reduciéndolas al estado de una pasta clara y dejándolas gotear sobre un pedazo de lienzo tosco.

La adherencia del hierro á la tierra es 1[10, por término medio, menos fuerte que la de la madera, resultado bien conocido de todo aquel que ha manejado y podido cotejar un instrumento de hierro y uno de madera. Operando como acabamos de indicar, ha obtenido Schubler los datos siguientes:

	rl aedA oencd eci-por pa-adr meuetro ra la madera.	Adherencia por pié cuadrado en libras.
Arena silícea........Ok	19	3.21
Id calcárea.........	20	3.38
Tierra de Yura....	27	4.56
Id de Hoffwil.......	28	4.73
Id de jardin.......	34	5.74
Greda endeble.....	40	6.75
Id crasa...........	52	8.78
Tierrra calcárea....	71	11.97
Id arcillosa	86	14.85
Arcilla pura........	32	22.28

Ecos del dia.

Una secta estrambólica—Creíamos que se habia acabado con las escentricidades de las sectas, muy numerosas en América é Inglaterra, cuando parece que en este último pais existe desde hace algun tiempo una secta llamada de los *singulares* ú *originales*, que se han propuesto rechazar todo socorro de la medicina, fundándose en no sé qué pasaje de la Biblia, interpretado á su manera. Hasta tal punto, que últimamente ha sido citada una familia ante los tribunales por haber sido causa de que muriesen sus hijos de la viruela. Los antiguos de la secta se han apercibido de que su constitucion los ponia en oposicion con las autoridades civiles, y han convocado un *meeting* para deliberar sobre las medidas que debian tomarse. Unos eran de parecer que se llamase a un médico cuando fuese necesario; pero la *liga contra la vacuna* se mezcló y aconsejó que se llamase al médico, pero que no se hiciese uso de las medicinas. Ha resultado que han tomado el partido mas prudente que es dejar á cada cual libre de hacer lo que quiera.

El pasaje de Biela—Este asunto vá tomando diariamente proporciones y fases diversas.

Ahora resulta que el tan anunciado pasaje solo se verificará el dia nueve de Setiembre actual.

El Sr. Diominitch Mikranowski, distinguido astrónomo húngaro que hace tiempo se halla entre nosotros, despues de haber visitado todo el Norte de la República, nos remite la carta que á continuacion publicamos, dando traslado de ella á los que esten en aptitud de juzgarla.

Muy señor mio:

La ciencia astronómica es la mas grandiosa é incompleta de las que posee la humanidad. Un grado mas ó menos de densidad en la caprichosa atmósfera, basta para tornar falsas sus resoluciones ó para ennoblecerla con una nueva y útil conquista.

El mundo planetario pasa en estos momentos por las formaciones físicas nunca mas notable. Y si la inteligencia aplicada de nosotros consigue fijarse con exactitud en esos fenómenos, descubriendo sus leyes íntimas y magnánias, habremos adelantado mucho en el camino de descubrir grandes secretos.

El pasage de Biela, que segun cálculos anteriores se esperaba en el mes que termina, no puede tener lugar sino despues del período anuario que terminará el 8 del entrante.

Los esperimentos y observaciones continuadas q' he hecho de esta materia, me dan autoridad para afirmar esta hipótesis científica.

Y, no está de mas decirlo, la inmiscion de una impulsion estraña en nuestra atmósfera, tiene que determinar forzosamente alteraciones serianas que se han de manifestar por una perturbacion mas ó menos notable en el organismo humano y de mas cuerpos agentes de la electricidad.

La cola del notable cometa no es de tan exajeradas dimensiones como la ha establecido mi honorable cólega el Dr. Kanardocoski, de Mozcowa, y atribuyo esta deficencia á la rarefaccion visual que ha debido conseguir con sus poderosos instrumentos.

Igual rectificacion me toca á hacer en cuanto al espacio que separará de nuestro planeta al apéndice de Biela. El mismo Dr. Kanardocoski sentirá los efectos de esa aproximacion denicular en las capas atmosféricas.

Rogando á V. quiera trasmitir al público estas observaciones, y afirmando con mi ciencia que el pasaje de Biela se efectuará, produciendo un efecto de aurora bareal aparente, despues del plenilunio indicado, solo me resta ofrecer á V. mis consideraciones

S. A. S.

Dr. Diomiditch Mikranpcoski..

S. C. Rivadavia 323 y 325.

Reservando nuestras opiniones acerca los datos del Sr. Mikranocoski, no podemos menos que admirar la diversidad de incomprensibles pareceres entre los hombres de una misma ciencia.

Veremos el resultado.

San José de Flores—En los remates que tuvieron lugar el viérnes en San José de Flores por los Sres. Rodriguez y Larrazabal se sacaron 871, 00 $ habiéndose pagado precios notablemente altos; y sino hubiera sido por la tormenta se hubieran realizado muchos mas terrenos que no estaban anunciados en venta.

Fondos Públicos—En el mes que concluyó ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio 254,600 $ plata al contado y 1.320,100 $ á varias fechas.

Beneficio—El miércoles es el beneficio de la señora Piccioli.

Cantará la ópera Sonámbula que hace mucho tiempo que no se representa aquí.

Escuelas municipales—La corporacion municipal sostiene quince escuelas de varones, diez y nueve de ambos sexos, y subenciona cuatro de varones y diez de mujeres.

Concurren á estas escuelas 2,700 varones y 1,350 mujeres.

El mayor Gil—Este distinguido jóven sargento mayor del regimiento de artilleria que está en Villanueva partió el viérnes para ese punto.

Contrato—La sociedad de fomento de Barracas al Norte ha contratado con una empresa particular, el adoquinado de la calle larga.

La empresa se compromete á empezar sus trabajos el 1.º de Setiembre y á concluirlos el 1.º de Marzo del entrante año.

Pequeño incendio—En la calle del Uruguay cerca de la plaza del Parque se pronunció antenoche un pequeño incendio en una casa de familia.

El incendio hubiera tomado gran incremento si no hubieran sido los vecinos que acudieron y consiguieron apagarlo.

Lomas de Zamora—En los varios terrenos vendidos el viérnes en este pueblo por el señor Bulrich se sacaron 277,847 pesos m|c.

Cautivos—El mayor Gil que partió anteayer llevo dos cautivos escapados de los indios de Mariano Rosas y que fueron encontrados por una partida de soldados del general Rivas.

Estos dos cautivos han permanecido el uno 5 años y el otro 7 entre los indios hasta que han conseguido fugarse.

Despues de este tiempo recien vuelven al seno de sus familias establecidas en Cordoba.

Reunion Municipal—El jueves á la noche se reunio esta Corporacion y se trato de la cuestion basuras acordandóse que dentro de quinse dias se hiciera nueva prenda con los hornos á ver si dán un buen resultado.

Ladrones—El Viérnes al venir el dia fueron tomados cuatro ladrones por los serenos en la esquina de Parque y Garantias que andaban en carruage, y remitidos á la policia como igualmente el cochero que los conducia.

Pelea—En la tarde del Viérnes en un almacen que está situado en las calles de Chacabuco y Cochabanba, se promovió el siguiente escándalo.

El dueño de dicho almacen llamado José M. Rodriguez se tomó en palabras con el individuo José Fuentes con motivo de un carro que Fuentes tiene en la casa de Rodriguez y que este queria fuese sacado.

De las palabras fueron á las vias de hechos desperrajándole Rodriguez un tiro de rewolver al que felizmente no pudo herirlo.

Rodriguez se encuentra detenido en el Departamento de Policía.

Tertulia familiar—En la que tuvo lugar el juéves de la semana pasada en casa de nuestro amigo D. Avelino Tárrago, estuvo muy animada.

La concurrencia fué selecta,—y hubo hermosas y frescas flores, de brillantes colores, del ramillete encantador de nuestra sociedad.

La animacion mas cordial y alegria mas completa reinó en esta fiesta de familia, sin que ninguna nube empañase aquel cielo de placeres y de encantos.

Los convidados abandonaron aquella mansion que estaba adornada con gusto y elegancia, á las cinco de la mañana, completamente satisfechos.

Brillaron entre las bellas arrebatadoras de aquel firmamento de hermosura,—la señorita Dolores Tárrago, que con sus gracias cautivó mas de un corazon apasionado que quedó prendido entre las redes del hilo de oro de sus amores.

Lo mismo decimos de las señoritas de Riofresco, Bosch, Martinez, Siders, Ester, Peralta y Romero, haciéndose notable la falta de Clorinda y Edelmira Salvadores, que apesar de haber sido invitadas nos privaron del hermoso adorno de sus rostros angelicales.

La vida es amable en verdad, cuando las horas se deslizan plácidas, serenas al lado de las vellezas deslumbradoras que poblaban el salon.

Que momentos de felicidad y deventura pasan para nuestro corazon en la noche de la tertulia del señor Tárrago! Como decifrar el enigma de el estacis! último que agitó tan cortas como dulces horas nuestro corazon estaciado y entusiasta!

Cuantos secretos misteriosos encierra el corazon de un hombre al sentir pesar sobre su existencia, la dulce esperanza de una felicidad sercana!

....

....

Describir las sensaciones varias del espiritu, en la tertulia del Sr. Tárrago, seria difícil y no es propio del corto espacio de que dispone un pobre cronistá.

Nos queda el placer de dar las gracias al señor Tárrago, por habernos hecho el honor de invitarnos á su linda tertulia y esperamos que nueva ocasion nos haga volver á hacernos gozar las mismas impresiones.

M. J. B.

Algo es algo—Despues de no haber hecho nada el Sr. Ministro de la Guerra por los espedicionarios del Rio Bermejo, recien ahora manda salir al Coronel Uriburu, en proteccion de los que hace meses estan barados en mitad de su camino.

Segun parece, á no ser los indios del Chaco, los Gobernadores de las provincias de Tucuman, de Salta, el Gobierno Nacional, estaria aun en imbo.

Pobre pais, apesar de las grandes disertaciones y elocuencia parlamentaria de nuestras ilustraciones politicas, nosotros marchamos al tranco del buey.

Traslado á «La Union».

¡Un cañon!—Gran medio el uso de un cañon!

Si señor, de un cañon de á diez y seis.

¿Porque no ha pedido el Coronel Borjes el boca negra que se trajo del Paraguay?

Eso si que seria bueno y no un mequetrefe de á diez y seis.

Por lo tanto, somos de opinion que el coronel Borjes pida un cañon de á ochenta.

Asi si, que se tendrian que atar el chiripá, los indios.

¡Hasta cuando tendremos indios!

Centella—En la calle Larga de Barracas, al lado de la maiceria núm. 790 ayer cayó una centella, destruyendo parte del ángulo sud del edificio;

No ocasionó desgracia personal alguna.

La Union—Este diario la ha emprendido contra las adivinas, á causa, segun se murmura, de haberle sido predicha por aquellas su temprana muerte.

Nueva farola—El Gobierno del Canadá ha hecho construir una farola en el puarto denominado *Carleton Point* en el condado de Benaoentur. (Bay de Charleur,) en latitud 48.º 517 longitud 30.º 7.0.

Una luz fija colorada se exhibe á una elevacion de 32 pies sobre marca alta. y que en buen tiempo pueden verse á la distancia de 12 millas. La torre es de madera cuadrada, y se halla á la elevacion de 28 piés y pintada de blanco. El aparato de iluminacion es *catrólico* y consiste en 3 lamparas con sus respectivos refractores. La primera luz se vió el dia primero de Julio pasado.

Denuncia—Es grave la denuncia que hace el Inspector de saladeros Sr. Walker. en el informe que pasa al Gobierno de la Provincia con motivo de su visita oficial practicada últimamente al Norte.

Dice que se encuentran trabajando varias graserias sin el respectivo permiso.

Noticias del Pacífico—En confirmacion de la que habiamos dicho ahora quince dias, acerca la proximidad de un rompimiento entre Bolivia y Chile, ayer se recibieron los siguientes telégramas de Santiago:

Ministro Boliviano residente en Chile ha roto las relaciones de amistad que lo ligaban con dicho Gobierno,

Asi que tengamos mas datos sobre este suceso diplomatico los haremos conocer del lector.

En otro telegrama se dice quo el benemérito Gral. Dehesa, ha muerto ayer en Valparaiso.

Este viejo soldado fué uno de los mas renombrados guerreros de la Independencia.

Fué gefe de Estado Mayor del General Paz, en casi todas sus compañias, y General del Perú de Chile y Buenos Aires.

Funcion relijiosa—Anteayer tuvo lugar la que estaba anunciada en la Iglesia metropolitana con asistencia de una numerosisima y selecta concurrencia.

Los artistas de Colon entonaron varios cantos relijiosos, desempeñándose notablemente.

Nuestro bello sexo como siempre no desoyó el llamado de caridad y un sin número de ángeles elevaban sus preces al Dios de misericordia, pidiendo se apiadara de la aflijida sociedad chilena, mientras otras empleaban todos los encantos con que la naturaleza las ha dotado á fin de obtener el mayor óbolo posible.

Linea férrea por los Llanos—El Gobierno de la Rioja acaba de dirigirse al Presidente de la República, adjuntandole una peticion de los vecinos del Departamento de Chilecito, análoga á la de los vecinos de San Juan, en que piden que la via férrea que vá de Rio 4º atreviese los Llanos de la Rioja, para llegar al punto que se propone, es decir á la Provincia de San Juan.

Los vecinos mencionados, en la peticion que elevan, demuestran palpablemente las ventajas que el camino citado, reportaría al pais.

Buque hablado—El capitan de la barca italiana *Flavio Giogia*, llegada á nuestro puerto el dia 27 del corriente, procedente de Génova, hábló el dia 22 del dicho mes á las 2 de la tarde un lat. 30,10 long. 50,25, Oeste de Paris, la barca francesa *Antonio* en viaje de Burdeos con destino á Valparaiso con 58 dias de navegacion y sin ninguna novedad á su bordo.

Presupuesto de la Nacion—La camara de diputados ha remitido al senado para su revision la ley de presupuesto jeneral de la republica para 1873.

Carne conservada—La Sociedad Rural ha informado en el proyecto de conservacion de carne inventado por el Sr. Lecube, diciendo que considera ne osario que este señor haga una demostracion práctica para poderlo apreciar debidamente.

La quinta de Buschenthal—Por órden del Sr. D. Emilio Castro, el rematador don Florencio Madero vá á vender en público remate en Montevideo 20,000 varas cuadradas de la quinta del Sr. Buschenthal.

Absolucion—El Juez Criminal ha absuelto al individuo Cárlos Dupuis, por no resultar cargo en la causa que se le seguia como acusado de robo á D. Guillermo Spen.

Inspeccion de obras—El ingeniero nacional Dahlquist ha sido comisionado por el gobierno paaa inspeccionar las obras del ferro-carril primer Entre-Riano, desde Puerto Ruiz hasta Gualeguay.

El cuadro de la Sra. de Alzaga—El Gefe de Policia, por intermedio del Comisario del districto en que se halla establecido el Coliseum, se ha dirijido al Empresario de la «Esposicion de figuras de cera», rogándole le desista del propósito de exhibir un cuadro, representando el asesinato de la jóven Felicitas Guerrero de Alzaga y suicidio inmediato del criminal.

Aun no ha contestado el autor de la esposicion, al pedido del Sr. Gefe, hecho por solicitud del padre de aquella señora,

Carrera suspendida—La carrera que debia tener lugar hoy entre los caballos *Picaso talisman* y Bayo indijena, se ha suspendido hasta el Domingo 8 del corriente.

Otro certamen—El Domingo 8 de Setiembre, tendra lugar en la Universidad otro certamen con el objeto de discutir el tratado de la triple alianza: sabemos hablarán varios estudiantes, y entre ellos nuestros amigos, los Sres. Nevares y Lamarque.

Concierto para Chile—El Lúnes 2 de Setiembre á las 8 de la noche tendrá lugar el 1er. ensayo en los salones de la calle de Rivadavia 386, pasando la de Salta, cedidos generosamente por su propietario.

Se ruega á las Sras. y demas invitadas, se sirvan asistir con puntualidad, pues el consierto se dará el Miércoles 18, dia de la independencia de Chile.

A los caballeros invitados; como á los aficionados que deseen tomar parte activa, se les pide la concurrencia á ese objeto.

La Comision;

Paseo Lorea—En la plaza Lorea ha empezado la plantacion de nuevos árboles y la sustitucion de los que se encontraban secos.

La comision encargada de estas obras van á solicitar un número de plantas de los vecinos que las tengan en abundancia para trasplantarlas cuanto ántes.

Código Civil—Se ha mandado al Congreso 120 ejemplares del Código Civil del Dr. Velez, para que sean distribuidos entre los senadores y diputados.

Materiales—El vapor «Halley», entrado al puerto conduce 390 rails y 58 cajones coches y materiales, para la Compañia Tramway de la Ciudad Buenos Aires.

Desamparo—Anoche, fué recojido un menor de 15 años de edad, que dormia en un banco de la Plaza de la Victoria.

Manifestó que hace algun tiempo quedó huérfano; que desde éntonces ha vivido en la mas deplorable miseria, sin tener un lecho donde albergarse, y por último, que ha subsistido por la beneficencia de un mendigo, que distribuia con él, el producto de las limosnas, sirviéndole en cambio de conductor.

Suceso curioso—En Montevideo se estan aficionando las gentes á derimir á balazos y en media calle sus cuestiones de vida privada.

Los orientales estan tan acostumbrados á matarse por puro gusto entre sí, que, privados de guerras civiles por una temporada, ensayan no perder la costumbre, produciendo escándalos de todo tamaño, amenasados con muertes y con heridas.

He aqui un suceso que refiere «La Democracia» del 29.

Ayer á las 12 del dia, en la calle 25 de Mayo esquina á la de Solis, ha tenido lugae un suceso lamentable, que no podemos apreciar cebidamente porque son distintas y contradictorias las versiones que se hacen con ese motivo.

El hecho ha pasado entre D. Juan A. Magariños y D. Carlos Parsody, personas ligadas intimamente por vinculos de familia—El primero descargó sobre el segundo todos los tiros de su revolver, dejandolo en tan grave estado que se dudaba ayer de que sobreviria por las heridas que ha recibido.

El tipógrafo D. Feliz Sobredo que pasaba á la sazon por el sitio donde tuvo lugar el hecho, fué herido en el pescuezo, aunque levemente.

El jóven Parsons fué llevado inmediatamente á la botica del Sr. Rey, donde se le prodigaron los primeros auxilios.

Magariños está detenido en la Policia, donde se presentó despues del hecho.

Se dice que un hermano del jóven Parsons impresionado vivamente por la infausta noticia del sangriento suceso que relatamos, ha caido enfermo de alguna gravedad.

Se afirma por algunos que Parsons hizo uso de un puñal para defenderse ó para agredir, y que eso avivó la zaña de su contrario, que no se contuvo hasta no haber disparado el último tiro del arma que llevaba.

La policia ha dado algunos pasos, presentándose en el treatro del suceso á los pocos momentos.

La sociedad está justamente impresionada con tan repetidos y sangrientos sucesos, y es de esperar que la severidad de la justicia no consentirá esta vez en que la impunidad aliente la perpetracion de hechos semejantes.

Calle Larga—Ademas del adoquinamiento que debe hacerse en la calle Larga de Barracas y del cual ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores, se ha ordenado construir en ámbas aceras veredas de cuatro varas de ancho y planteacion de árboles á los costados esteriores de esta á distancia de cuatro varas.

Por su estremada anchura, lo accidentado del terreno, la aglomeracion de palacios y jardines que la circundan, los tramways y los nuevos trabajos que van á emprenderse; la calle Larga de Barracas en breve, será uno de los mas deliciosos paseos que tengamos.

Ahora mismo, una escursion á ese paraje en las primeras horas de la mañada ó en las últimas de la tarde, es sobre manera recreativa.

Tras de....—Anoche, en la calle de Piedad á las 12, fué sorprendido un inglés recien llegado á Buenos Aires, por unos ladrones.

Estos para robarle, le pusieron un pañuelo en la boca, y despues de conseguir su objeto, huyeron, llevándose todo el dinero que llevaba en sus bolsillos el infeliz inglés.

Este, como pudo, se quitó la mordaza que le impedia gritar, y empezó á dar voces. á las cuales acudieron varios serenos; pero, desgraciadamente para él, no podia esplicarse en español, y los hijos de Pelayo no entendian el inglés.

Tales eran sus voces y sus gesticulaciones, que al fin los guardianes nocturnos lo tomaren por loco y lo condujeron á la policia, donde ha dormido toda la noche.

Esto se llama tras de....adivinen.

Puentes sobre el Nogoyá y Ramblon—Eos puentes contratados por el Gobierno Nacional para el Nogoyá y Ramblon, (Entre Rios,) se colocaran sobre el punto denominado «Paso antiguo de las carretas.»

El de Nogoya tendrá 30 metros de ancho entre los estribos, dividido en seis tramas. El de Ramblon 25 metros dividido en cinco tramos- Las maderas que deben emplearse tanto en estos puentes como en las alcantarillas serán de urunday.

Las obras estarán concluidas dentro del término de doce meses, obligándose los contratistas á abonar una multa de 400 fuertes por cada mes que retarden su conclusion. El costo de dichos puentes es de 32,300 fuertes. D. Abuiles Maveroff garante el cumplimiento del contrato.

Inhumaciones—Dia 29. Cementerio del Norte, L. Darmad horas argentina esfixia: J. M. Troneozo 68 años id aplopegia celebral.

Cementerio de la Chacarita—D. Pado 81 años, españa miditex: F. Ferro 77 años, españa gragrena; S. Ferrioli 8 dias argentino mal; F. Agote 80 años africa aenectud; F. Rellian 42 años irlanda fistola maligna; M. B. Apallmi 4 años, italia pulmonia; A. Colombo 4 años id congestion cerebrol Luisa Fasci 17 años, tisis pulmonar.

Dia 30

Cememterio del norte—Ines Miranda 1 año, Argentina Crup. B. Pirmienta 74 años id oneurisna H. Castelliti 2. id consuncion.

Cementerio de la Chacarita—A. Mapo 3 años Argentino astris chiresis J. Pagano 18 años Italia Viruele L. Medina 2 años Argentine se ignora J. Casavega 5 meses id Crup- N. N. párvulo Tétano F. manglia 7. meses Argentina Viruela J. Piazza 2 meses Argentino Aplodegia H. Zarate 19 años ie Paralisis genera[l]

Noticias telegráficas del Pacífico—Valparaiso, Agosto 30 de 1872.

Las noticias llegadas del Norte comunican haber sido nombrado en Lima en Congreso pleno, los Sres. Manuel Costa y Francisco Garmendia para vice-presidente de la República.

OTRO.

El vapor *Etem* que fondeó en Caldera á las 9 de la mañana de ayer, es portador de las siguientes noticias.

El general Quevedo encontrandose impotente en presencia de las fuerzas bolivianas que existen en la campaña partió con su gente en dos vaporcitos pero no pudiendo confirmar su marcha pidió auxilio bajo el pabellon chileno qus fué trasportado á las costas del Perú por la corbeta Ohigin, y á estas horas ha sido desembarcado y desarmado.

Otros telegramas de Valparaiso.

Agosto 30—3 30 p. m.

Están interrumpidas las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Chile y el mistro Boliviano. Los diarios de hoy publican el telégrama siguiente: Caldera, Agosto 26 de 1872 á las 4 horas 15 minutos a. m. El vapor «Estenque» fondeó en Caldera á las 9 de esta mañana. Es portador de las siguientes noticias:

El General Quevedo encontrándose impotente en presencia de las fuerzas bolivianas que existian en Focopilla partió con su gente en dos vaporcitos; no pudiendo continuar su marcha pidió auxilios bajo el pabellon chileno, y fué transportado á las costas del Perú, por la Flunggito y á estas horas habia desembarcado.

Agosto 30—12 a. m.

El general Dehesa, ha muerto ayer á las cinco en Valparaiso.

Revolucion de Bolivia

Santiago de Chile, Agosto 30 de 1872.

La revolucion de Bolivia ha sido sofocada.

Su gefe, el coronel Quevedo, fué derrotado completamente.

El órden y la tranquilidad han sido restablecidos en todo el pais.

El dia 15 de Agosto se instaló el Congreso en la Paz.

Se sabe positivamente que la revolucion de Quevedo, respondia á intereses mezquino de especulacion de varios *personajes* residentes en Santiago que fueron los que la armaron y le dieron aliento.

Las noticias del Perú, son muy alagüeñas y satisfactorias para la paz.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje álos corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien pagarés de comercio de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 6 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.. 5 ½ »

A seis meses.................................. 6 ½ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Génová, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montovideo.

A DE INTERES.

El banco abona;

1.º Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%

2.º Para dp'tos. disponibles á voluntad con cheques............... 3 id

3.º Para los bonos de caja á 15 dias.... 5 id

4.º " á 1 mes.... 6 id

5.º " de 2 á 3 meses 8 id

6.º " de 4 á 6 id.... 9 id

7.º " de 7 á 12 id.... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.......... 12 p%

Descuento de letras y pagarès será convencional.......................

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5p%

A plazo fijo de 30 dias.......... 5

" " " 60 "........... 5½

" " " 90 "...........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 ás 4 y os Sábados hast as 5.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 y media de la tarde el «Rio de la Plata».

MARTES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

MARTES—Para el Baradero Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

MIERCOLES—Para Montevido con carga pasageros y encomiendas á las 5 y 1|2 de la tarde el «Villa del Salto».

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Vendidos.......................... $fts. 122,000

Primer precio al contado........ 76 1|8

Siguientes.......................... 76 1|4

Sábado 7 de Setiembro..........

Fondos públicos................... 76 5|8

Ultimo al contado.................. 76 1|8

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 20,000 pesos plata al contado al 76 1|8 por ciento.

Estas fueron importantes, aunque no animadas, hábiendo 676,000 ps. de vencimiento y continuando la suba en los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado, 72,600 ps. plata 76 1|8, 76 1|4, 76 1|8.

Setiembre 30, 50,000 id id 76 5|8.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron al contado, série A 15,500 ps. fuertes al 96 y 1|4.

Id id id B 4,000 id id al 95 y 5|8.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	172 á 176
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores..............................	"	165 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho..............................	uno	55 » 58
Idem de potro desechos.............	"	35 » 45
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho..............................	docena	180 » 260
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero..............................	"	290 » 380
Idem lanares desechos y borregas....	"	60 » 80
Idem de corderos..........................	"	24 » 26
Idem de corderitos..........................	"	15 » 16
Idem pelados..............................	"	100
Idem de venado..............................	"	
Idem de nutria..............................	libra	4½ » 5
Idem de potro mezcla....................	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo......................	"	110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos..............................	"	37
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas..............................	"	43 » 44
Idem id id en condiciones de embarque..............................	"	45
Sebo en rama..............................	"	30
Sebo pisado..............................	"	26 » 28
Lana súcia mezcla con carretilla....	"	
Idem súcia mestiza con carretilla....	"	
Idem súcia fina con carretilla........	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla......	"	Nominal
Idem súcia mestiza sin carretilla......	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla..............................	"	
Idem borrega con carretilla...........	"	
Idem borrega sin carretilla...........	"	
Pluma de avestruz, suelta.............	libra	35 » 40
Idem de avestruz, atada, de in io....	"	45 » 50
Trigo superior..............................	fanega	145 » 150
Idem bueno..............................	"	130 » 135
Idem regular..............................	"	120 » 125
Idem inferior..............................	"	100 » 115
Idem blanco ó anchuolo..................	"	
Idem Chile ó candeal....................	"	
Maiz en espiga..............................	"	120 » 130
Idem desgranado..........................	"	95 » 105
Cebada..............................	"	60 » 65
Harina de primera clase................	arroba	27 » 28

Despacho de Aduana

Agosto 29,

Ropa hecha, calzado y talabarteria

J. Ziñaga, 4 cjs camisas.

Castelli, 2 id id listado.

Belman, 8 id alpargatas

Luders, 7 id gorras de ule, 1 id sombreros paño, 1 id sacos de viaje, 6 id gorras surtidas.

Getting, 1 id botines de hombre.

Puy, 1 id sombreros de paja.

Blaques, 4 id camisas para niños, 5 id sombreros castor.

Mantels, 1 id botines.

Curutchet, 6 id id de criatura.

Bemberg, 1 id muestras.

Nuard, 2 id sombreros paja.

Bernasconi, 3 id calzado surtido.

Chayla, 1 id botines niños.

Molina, 1 id batitas de niño, 2 id camisas medio hilo, 2 id botines para señora, 2 id calzado.

Falcon, 3 id camisas percal.

Fels, 3 id sombreros.

Glover, 6 id camisas algodon,

Ferreteria y Navales

E. Bestecher, 3 cj. maquinas, 5 id desarmadores, 6 id hoblon.

Lallats, 270 barras fierro, 1508 id id.

Getting, 1 cj. labatorios, 1 cuñete claves.

Certi Riva, 13 cj. ferretería surtida.

Schulto, 69 bto. ferreteria surtida.

Dellazopa, 46 id id id.

Pequin, 1298 pié pino blanco.

Articulos franceses y alemanes.

Wallet, 1 cj. género mezcla.

Hopman, 6 id casimir de lana, 1 id pañuelos rebozo, 1 id cortes de casimir, 2 id paño lana, 2 id brin mezcla.

Zorraquin, 2 id medias algodon, 1 id id id de colores.

Eels, 2 id casimires, 3 id cortes de casimir.
Boné, 4 id género mezcla, 1 id fularos.
Kohlsted, 1 id medias algodon.
Roh, 4 id género para vestidos.
Clauson, 2 id zarazas.
Bohomen, 2 id art. bordados.
Belcher, 2 cj. charoles.
Ferber, 2 id género algodon, 1 id brin crudo, 7 id casimiros, 2 id bramante, 3 id género mezcla 4 id pañuelos, 3 id medias algodon, 2 id casimiros.
Falcon, 11 id casimires mezcla.
Gollan, 1 id corbatas de seda.
Lezier, 1 id sederías.
Fellcher, 1 id género mezcla para vestidos.

Artículos ingleses

Dogaid, 2 fdo. pellones, 2 id lona para catres, 1 id manta mezcla, id bolsas alpilleras.
Bemberg, 10 cj. medias, 5 fdo. lienzo 2 cj. zarazas.
Ferber, 2 id muselina, 1 id lustrina, 1 id brin algodon.
Diablo, 3 id pañuelos.
Berro, 4 fdo. lienzo, 1 cj. zarazas.
Galup, 4 fdo. lienzo.
Maclean, 1 cj. elasticos.
R. Stokes, 1 bto. alfombras.
Milligan, 1 cj. muselinas.
Graham, 2 id muselina pintada.

Drogas medicinas y pinturas

Belmor, 4 cajon pintura.
Thomas, 26 cajones y cascos d ogas surtidas.
Muller, 7 id id id.
Rivolta, 2 barricas copal.
Macher, 250 id brea rubia.
Gettin, 2 barricas pintura.
Easteman, 2 cj. cloroformo.
Valit, 5 id extractos.
Etchepareborda, 4 id drogas surtidas.
Malbran, 70 id agua florida.
Ponaso, 1 id geringas de estaño.
Dimacino, 1 id agua mineral.

Marítima

Ultramar día 30 y 31.

Burdeos el dia 23 de Junio, bergantin goleta italiana "Porto-Rico" de 231 tons. su cap. Acque, ono consignado á Nocety y Ca. con cargamento.
Montevideo, vapor nacional "Porteña.
Salto, id oriental Rio Uruguay.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Burdeos, barca francesa Santiago.
Harre, id italiana Pilo Rico.
Burdeos, id francesa Josephine Marie.
Génova, id italiana Conmo Jorello Garibaldi.

Salida día 31.

Rosario, vapor nacional Villa del Salto.
Salto, id oriental Villa del Salto.
Monte-video, id id Rio Uruguay.
Id id nacional Porteña.
Hamburgo, id Aleman Silvya.
New-Yor, id Ingles Halley.

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

3ª FUNCION DE LA ULTIMA TEMPORADA

Domingo 1º de Setiembre

LA AFRICANA

A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

49.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE

Se dará la ópera en cuatro actos:

Música del maestro Gioachino Rossini

SEMIRAMIDE

A las 8 en punto.

NOTA: Se esta preparando la nueva ópera de Meyerbeer.

DINORAH

ó

EL PERDON DE PLOERMEL

NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc. Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

Entrada 10 $ m|c.

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:

A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS CEROPLÁSTICAS

EN EL COLISEUM, CALLE DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad, la magnífica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y América.

PRECIOS

Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2399 — 29. 30 p. v 29 s.

Por disposicion de D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Sicouret.**
N. 2394 — 29. 5 p. v 3 s.

Se cita á D. José Cuenca, para que, en el término de 6 dias comparezca al Juzgado del Dr. Areco, por intermedio de la oficina de D. J. V. Cabral, á contestar un traslado que se le ha conferido en la testamentaria de Doña Petrona Lendueña, sobre una mensura. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **L. M. Gonzalez.** Escribano público.
N. 2387 — 29 6 p. v 4 s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 — 29 30 p. v 29 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 — 28. 30 p. v 28 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 — 28. 30 p. v 28 st

Por disposicion del Sr. D. Eloy Ruiz, Juez comisario del concurso formado á D. José Canaveri, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. Oficina calle del Perú 117 ½. Escribano secretario, **Eugenio Blanco.**
Núm. 2364 — 27. 3 p. v 30

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Dennis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolívar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2195 — 6 30 7 set.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semovientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 — j31.30.13set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 — 27. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por medio presente á D. Lorenzo Guastavino las providencias recaidas en escritos presentados por José Antonio Barbone como apoderado de D. Miguel Rosa en la demanda que le sigue por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Enero 22 de 1872. En lo principal, no estando notificado Guastavino de la providencia de f. 18, pida esta parte préviamente lo que corresponde para serle notificado. Al otro sí decrétase la inhibicion que se pide bajo la responsabilidad de esta parte que se considera aceptada por la simple notificacion, y notifíquese á todos los escribanos con registro.—Martel. Buenos Aires, Marzo 23 de 1872. Resultando de la diligencia de f. 9 vuelta pero no obstante teniéndose en vista lo que se pide en el escrito de f. 30, nómbraselo á Guastavino, como defensor de ausente al Dr. D. Carlos J. Alvarrio quien aceptará en forma el cargo por ante el actuario y autos—Martel. Buenos Aires, Abril 5 de 1872. Autos. Vistos. Atento lo espuesto en este escrito déjase sin efecto por contrario imperio el nombramiento de defensor de ausente hecho en la providencia de f. 31 y corran los autos segun su estado.—Martel. Buenos Aires, Mayo 9 de 1872. Autos, como estan llamados á f. 31.—Martel. Igualmente se le hace saber comparezca dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha ante el Juzgado de SSria. por intermedio de la secretaría del que suscribe á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se lo declarará rebelde siguiéndose el juicio con los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. Bolívar 16, **Alejandro Miñones.**
Núm. 2367 — 27. o p. v 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 — 26. 30 p. v 26 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribo, calle de Bolívar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm. 2363 — 26. 30 p. v 26 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 —**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 — ag. 23-30 p. v. 28 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. — 24 30 24 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 — 12 30 12 set.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. **Manuel J. Sanabria,** Bolivar 74.
N. 2168 — 2 30 2 set.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolívar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 — A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 — 12 30 12

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de quince dias, á los miembros de la Sociedad «Mina Nagó» ó sus herederos; para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julio Mendez, á tomar la intervencion que les corresponde en el incidente sobre division de dinero perteneciente á la misma Sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1872. **José Martinez.**
N. 2277. — 16 16.p.4s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acredor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 — ag.19.30.19.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 — 21 30 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Domingo Colombo, ya sé an como herederos ó acreedores para q'en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducto del escribano que suscribe Bolívar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872—**Faustino Miñones.**
No. 2342. — ag. 23 30 p. v 23 st.

De orden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria si cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir en acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 2343. — 24.15p.v8 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2339 — 23.30p.v23.st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacasa, calle de Bolívar número 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1º de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2177 — 3. 30. 3 Stbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276 — ag. 19 30 p. 19 st.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Argaño y Da. Juana Biregoy; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2169. — 2 30 2 set.

Aviso De la casa calle de Moreno núm. 441, se ha perdido el jueves 29 del corriente, un chico italiano de edad de 9 años, color blanco, pelo negro, traje saco y pantalon negro y azul, gorrita de paño, botines de cuero, delantal de lienzo azul de mangas largas, su nombre es Antonio; se previene que la persona que lo tenga, se sirva entregarlo en donde se indica que será gratificado; las medidas del caso serán tomadas solamente por ignorarse donde este vive, lo podrán aun retener por no saber el idioma castellano.
Núm. 2411 — 31. 3 p. v 3

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaría municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Máximo A. Dupont, Stari.
Núm. 2413 — 31. 17 p. v 16 st

HESPERIDINA

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

HESPERIDINA

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado.

HESPERIDINA

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida.

HESPERIDINA

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

HESPERIDINA

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

HESPERIDINA

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

HESPERIDINA

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

HESPERIDINA

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

HESPERÍDINA

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley.

HESPERIDINA

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEÓ

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38.
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

REMATES

Pablo Gowland

En los depósitos de la Cuna calle de Moreno; 30 tercios yerba paraguaya fresca recien desembarcada.

El martes 3 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes á la vista y á dinero de contado.

30 tercios yerba paraguaya recien introducidos por el vapor "República."
Núm. 2414 — 31. 4 p. v 3 st

Por el mismo

De artículos de almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se remataran los artículos siguientes:

25 toneladas aguardiente de 39 grados, 200 cj. fideos de génova, 25 barricas azúcar pernambuco, 20 cj. tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cj. id abrillantado, 40 resmas papel de envolver 50 id id de hilo, 25 cj. aceite Rivera, 200 libras tocino, 50 cj. juguetes, 30 bolsas ají, 30 latas fósforos de cera, 240 palas palear, 30 doc. palitas de basura, 50 docenas frenos, 30 latas pimenton, 40 frasqueras ginebra, 50 cj. orejones frescos, 200 id oporto y jerez; 60 id vermouth marca Corona, 30 id quesos de Holanda, 40 id parmesanos, 300 libras papel para bolsas 100 cj. pasas de Napoles, 30 catobos quesos de tafí, 40 bolsas arroz glacé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña, 40 tercios yerba paraguaya fresca, 20 fardos tabaco, 100 cj. fideos de génova, 25 bolsas almendras, 90 cuarterolas vino piorato, 10 baceys baldes de zinc, 30 bultos té congou y Orange, 40 bolsas semilla de alfalfa fresca, 10 cj. chocolate francés, 30 doc. canitas 50,000 cigarros orisagos, 40 cj. jabon de Windsor, 100 id alpargatas, 50 libras cabo de manila, 50 bolsas arroz de la india, 20 qq. municion surtida, 40 cj. pintura ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyere, 25 bolsas arroz 25 cj. kerosene, y otra porcion de artículos.

Por cuenta de seguros, 6 f o. ublon con pequeña avería.

Al mismo tiempo; 15 petacas tabaco paraguayo superior clase, hoja doble, 15 cjs cigarros paraguayos, 70 tercios yerba paraguaya recien desembarcada.

A mas 30 barricas azúcar refinada.

Por cuenta de una casa introductora, 100 cjs té congon de 35 lb. en paquetes de 2 libras.
N. 2380 — 29.5.v3. st.

Por el mismo

Del Almacen de Comestibles, Loza Cristales, Calle Salta y Europa. Por órden de su dueño Don Perfecto Macias. Por redondear el negocio.

El miércoles 4 del corriente á las doce en punto se rematara todo el gran surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente: azúcar refinada, vino francés, carlon priorato, azúcar de la Habana, kerosene, aceite, de Olivo, id de la Rivera, velas esterarina, aguardiente, maní, arroz, fariña, vino burdeos, en cjs. hesperidina, bitter, almidon, dulce guayaba, yerba paraguaya y argentina, caña martel y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quesos de Holanda, id gruyer anisado, semilla de alfalfa, arroz glacé, té aranho pekol y congo, baldes de zinc, tocino, javones Windsor, castañas y manteca, avellanas cigarros hamburgo, id habanos, chocolate, postines y otra porcion de artículos del ramo.

Loza, escupideras con y sin tapas, soperas con y sin tapas, juegos lavatorios, platos varias clases, juegos de porcelana surtidos.

En seguida armazon, mostrado, y balanza.
N. 2380 — 29.6p.n5.st.

Por el mismo

De un hermoso terreno, situado en la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones, 2 cuadras antes de llegar al gran paseo y Caridad.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño este hermoso terreno, situado en el paraje mas pintoresco de la calle de Belgrano, compuesto de 10 1|2 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, con tramway á la puerta.
Núm. 2369 — 28 3 p. v 1.º st

G Ibarra y Ca.

JUDICIAL

Atencion al aviso. Tasacion muy módica. Verdadera pichincha.

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á D. Pascual Devita, una lindísima casa situada en la calle Andes entre las de Parque y Tucuman, edificada en 8 m., 660 m. de frente al E. y 30 m. 310 de fondo al O. equivalente á una área cuadrada de 262 m. 484 m. con 9 piezas todas con cielos rasos' pintura y empapelador, cocina, letrina, gallinero, algibe, pozo de balde, patios con baldosas de marmol: frisos de id, y demas que constituyen una linda casa.

Tazada por la cantidad de 193,808 $, El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio calle de Lima No. 20.
No. 2325 — 22,16p v8.

J. Eugenio Soria.

De la magnífica casa calle de Rivadavia bajo los números 637 y 641 y como testamentaria de D. Bartolo Rortagno y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, tasada en la cantidad de 586500 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 391000 $ m|c.

El Domingo 8 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde en punto, se venderá la casa arriba indicada. Ojo y no faltar a la hora señalada; por mas pormenores al rematador, Bolívar núm. 22 ½.
Núm. 2367 — 27. 11 p. v 8 st

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle de Corrientes núm. 658 entre Andes y Cmbú.

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Suares de Igartua, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde remataré esta importante casa, edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud. Compuesta de 3 magníficas piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, está tasada en la cantidad de 83,054 ps. 19 centavos, no pudiéndose vender menos de sus dos terceras partes que son 55,370 p. m|c. segun órden del señor Juez; para imponerse de la tasacion y títulos, á la escribania del Sr. Salas calle del Perú núm. 56 ó al rematador Lorea núm. 219.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Calle de Ombu núm. 67 entre Corrientes y Cuyo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Suarez de Igartua por orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Dn. Luis Betaústegui el Domingo 1.º de Setiembre á la 1 de la tarde. Se rematara esta hermosa casa situada en terreno de 1 V. de frente 50 semtrimentros al Oeste por 40 de fondo al este compuesta de 6 piesas de material Cosina paso y de mas oficinas esta tasado en la cantidad de 139,208 50 centavos no pudiendose vender menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 92,808. Segun orden del Señor Juez.

Por mas pormenores en la escribania del Señor Salas Perú núm. 56 ó al Rematador Lorea 219.
N. 2132 — 30. 30. 1 Stbre.

José C. Soto

JUDICIAL

De una finca bien situada. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac Pacheco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal entre las de Junin y Ayacucho.

El Domingo 29 de Setiembre á las 4 de la tarde en punto, cuyo pormenor es como sigue:

Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas y su terreno mide 14 metros 289 milímetros de frente al Norte por 69 metros ciento ochenta y siete milímetros fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 céntimos de frente por 69 varas 50 céntimos de fondo; tasado todo judicialmente en 50 mil 68 $ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,379 pesos m|c.

Por mas informes Bolívar 22 y 1|3.
Núm. 2412 — 31. 30 p. v 29 st

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 1º de Setiembre del corriente año á las 4 de la tarde en punto. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca situada en la calle nueva entre Centro América y Bermejo perteneciente á la testamentaria de don José Figueroa cuyo pormenor es como sigue: El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea: dos id de teja y dos cosinas de lo mismo en muy regular estado de conservacion y de uso, maderas muy buenas. El terreno mide 17 metros 320 milímetros igual á 20 varas de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros ó sean 40 varas fondo al Norte.

Previniendo—Que este terreno tiene un martillo en su favor por el costado del Este compuesto de doscientas treinta varas cuadradas.

Tasacion en todos sus ramos 91,000 $ y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 60,666 3 rs.

Por mas informes al rematador Bolívar 22 1|2 ó Cangallo 412 de 8 á 12 de la mañana.
N. 2282. a19-11p. v1 st.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolívar 170 ó á la Escribania del Sr. Bocar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. m|c.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.

Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.353 ps. 43 cts. m|c.

Por mas pormenores, al escritorio Bolívar 20 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamentaria.
N. 2129 — j.30-40.85.ct.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y vinos finos. En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 4 de Setiembre á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, alhajas, vinos finos y otros objetos que en parte detallamos.

Aparadores, sofaes, sillas, roperos, cómodas, labatorios, mesas para comedor, mesas de luz, 1 cama jacarandá, id infinidad de fierro, cuadros, espejos, rinconeras, adornos y otros muebles que estarán á la vista, é infinidad de alhajas de oro y plata, consistentes en relojes de oro, id remonton, id, reloj fleto, caravanas, medios aderezos, anillos, juegos botones, cubiertos de plata, etc etc.

Al mismo tiempo venderemos una partida de vinos finos, 10 cjs. vinos jerez, 1ª, id oporto, 5 id champaña estra, 10 id coñac; zerveza; licores y otros vinos finos,

VENTA PARTICULAR: Un riquísimo armador de nogal con un hermoso espejo al centro; propio para un restaurant; confitería ú otro negocio de lujo.
N. 2388 — 29 6 p. v 4 s.

Por el mismo.

Por liquidacion de una roperia y sastreria, situada en la calle de Cangallo esquina á la de 25 de Mayo.

El Lúnes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado de los efectos de la sastreria arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:

60 trajes completos de casimir para hombres y niños, de distintos gustos, ropa hecha, camisetas a la crimea, camisas, calzoncillos y medias, un surtido de piezas de casimir é infinidad de objetos del ramo que estarán a la vista.

Al mismo tiempo; se venderán los armazones y la accion á la llave, cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta.

Recomendamos á los roperos y sastres el dia y hora indicado para la venta.
Núm. 2376 — 28. 5 p. v 2 st

Por el mismo

De una casa calle de Uruguay núm. 310

El Domingo 1º de Setiembre á la 1 en punto de la tarde de donde estara la bandera, venderemos la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al E. con 5 piezas edificadas á la moderna puerta de saguan, 2 ventanas de reja á la calle, pizos y techos embaldozados, maderas duras, poso, Cosina y demas oficinas necesarias heredora de piedra; calle empedrada, se resumen una preciosa casa que produce de alquilar 700 ps m|c mensuales y su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa cuya venta es sin limite de ninguna clase y se efectuara infaliblemente el dia y ora indicada para la venta.

Mas informes escritorios del Rematador San Martin núm. 138.
N. 2355 — 26·4p·v1.st.

Por el mismo

JUDICIAL

De tres casas situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 1|2 cuadra antes de llegar al paseo Caridad. Tramway á la puerta. Parajo inmejorable.

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y cuenta de su dueño para el pago de un crédito Hipotecario, de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente:

Edifica la las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte por 32 de fondo, formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con dos ventanas de reja á calle cada una, puerta de saguan, todos los pisos de las piezas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su buena cocina, poso de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se podran vender en un solo lote ó por separado, siendo sus tasaciones como sigue:

La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 98,700 $ m|c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c. cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Estas casas han estado produciendo 1600 $ de alquiler.

Nos parece inútil recomendar estas propiedades. por el paraje inmejorable en que se encuentran ubicadas, con tramway á la puerta, el hermoso paseo caridad á 1 y 1|2 cuadra y rodeado de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buena propiedad los especuladores.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin No. 138.
No. 2322 — 22.16p v18

H. Baizan

13 vs. de frente por 70 vs. de fondo

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 varas de fondo, 3 piezas de material, con buenas maderas, saguan, cocina, letrina, poso de rica agua el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto seguro que harán un buen negocio por que comprarán barato, y la situacion del terreno es inmejorable, por que hay un gran centro de poblacion por mas pormenores al rematador Bolívar núm. 22 1|2.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
Nó. 2408. — 31-9p v 8 st.

Por el mismo

El Domingo 1.º de Setiembre á las 4 en punto de la tarde—De una preciosa casa con 9 piezas espaciosas, con 9 vares de frente por 65 varas de fondo, situada en la calle de Córdoba núm. 365, calle empedrada, aguas corrientes, y gas, cuyo pormenor es como sigue

Una hermosa sala con portada de columna con chapiteles dorados, cielos rasos de yeso con adornos dorados, empapelado con papel dorado de lo mas rico que hay, pisos de tabla, 2 hermosas ventanas á la moda con sus persianas correspondientes, piso des mármol, saguan con pisos de mámol negro y blanco, la ante sala está en las mismas condiciones de la sala, con una hermosísima araya de cristal para gas de las mas elegantes que se han recibido últimamente, primero y segundo aposento tambien con sus mismas condicion con sus brazos de gas correspondiente, el comedor está empapelado con un elegante papel, estufa de mármol cielo raso de yeso, araya, de gas de cristal, piso de madera, tres piezas mas seguidas tambien empapeladas, con cielo rasos y pisos de maderas, cuartos de baño, despensa, letrina, cosina, y una escalera para subir á la azotea, techos y pisos embaldozados, tambien tiene gas el patio, puertado fierro en el zaguan, la casa mencionada se encuentra en el mejor estado de aseo y pronta para el que la compre y entre á habitarla, inmediatamente, poa que seria una lastima comprarla para alquilarla, las llaves estan enfrente en el número 346, por mas por menores al rematador Bolívar nú 22 1|2 los títulos son superiores.
No. 2409. — 31-2v. 1º St.

Por el mismo.

JUDICIAL.

El Domingo 8 del Setiembre á las 4 en punto de la tarde. De una casa perteciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, situada en la calle de Tucuman Núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con edificios valicsos á los costados, cuyo pormenores es como sigue:

El terreno mide 8 vs. de fte, por 40 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina. pozo de rica agua, 1 lindo saguan, 2 ventanas de reja á la calle todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas. el todo ha sido tasado en la suma de 101,629 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 67,753 $ m|c. como ven los interesados, la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver las títulos que son superiores, al escritorio del rematador, Bolivar 22 1|2.
No. 2410 — 31-9p, v.8Rt.

Hidalgo y Torres

En su casa calle Bolivar núm. 76. Remate semanal de muebles nuevos y husados cristales porcelana vino jerez y oporto (buena clase) cuadros etc. etc. A mas un piano perpendicular muy bueno.

El Miercoles 4 de Setiembre á las 12 del dia.

NOTA—Prevenimos á las personas que mandan artículos á rematar que sera al mas alto precio.

OTRO—100,000 habanos, para particulares.
N. 2384 — 29.6p.v4.st.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233 entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!

El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 8 y 1|2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.

Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes, que son 51,012 pesos m|c, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.

El parage donde esta casa se halla es precisamente dondo todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.

Por mas pormenores Bolívar núm. 76.
Núm. 2205 — 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 60 5 Obre.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.

El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amospil y por el fondo con D. Máximo Lloret.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangullo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Su tasacion es de 90,000 $ m|c. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-29.v21.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender en público remate el Mártes 10 del entrante Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de baide, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramos de 84,870 ps. 69 cts.

En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolívar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N. 2188 — ag 4 36 10 set.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado con tramways por su frente

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y a la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca porten. á la testamentaria de D. Juan José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo q' son como sigue:

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepizo, gran cocina, patio, inmenso algibe etc. pizos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1800 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acababa de concluir y no se ha querido altorar los alquileres de ninguna casa porque ténian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala, portada, antesala, 5 piezas, tres entrepizos, cocina, aljibo, patios y zaguanes de piedra, cielos razo de yeso y empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepizo y dos chicos cocina, algibo, zaguanes y patios de piedra, cielos raso, de yeso y empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala á la calle, 5 piezas mas, gran entrepizo con escalera de piedra, una linda cocina, un cuartito bajo la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, cielos rasos de yeso, empapeladas, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, una linda casa con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro, cielos rasos de yeso y ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto etc. ganaba antes de la epidemia 3000 pesos actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, un gran balcon corrido, 9 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 3 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday puertas y postigos de cedro herrajes de lo mejor.

El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado no hay goteras en ninguna parte y conocemos un edificio construido con mas prolijidad ni mas sólido.

Estencion y Tazacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazado por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos m|c. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja.

Para imponerse de los títulos tazasiones y demas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la oficina de on Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo le cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 115 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 — ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

Importante Remate! De una casa espuina y varios lotes de terrenos bien situados. Calle Buen Orden núm. 445 y 447 esquina á la calle Comercio y los terrenos calle Comercio linderos con la casa esquina y con tramway por su frente.

El Domingo 8 de Setiembre a la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.

LA CASA—El edificio de la esquina en terreno de 14 varas y 16 centavos de frente al Este (calle Buen Orden) por 30 á la calle de Comercio y frente al Sud el edificio es moderno de puertas ochavadas todo en cal y madera duras, tiene gran almacen, tras tienda y varias piezas con 5 puertas y dos ventanas á la calle Buen Orden y 4 puertas y 1 ventana á la calle Comercio. Esta casa esta alquilidad dara negocio de Roperia y articulos de campo.

LOS TERRENOS—Por tres lotes de 8 varas de frente por 30 varas y 80 centavos de fondo sercado de pared en cal con porton de fierro, vereda de piedra, calle empedrada.

Se venderan 12 varas por por 30 varas y 60 ó bien las 24 30 varas y 60.

Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 146 ó calle de Lima núm. 56 altos.
N. 2393 — ag.29.10p.v8.st.

Por el mismo

De una linda casa al Norte, situada en la calle de Montevideo núm. 200 entre Parque y Tucuman con tramway a la puerta y a dos cuadras del hermoso Paseo del Parque:

El Domingo 8 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura esta bonita casa moderna cuyo pormenor es como sigue:

Edificio moderno con un frente tiene de molduras y chapiteles, friso de mármol, una hermosa sala con 2 ventanas a la calle, antesala, dormitorios, cuartos para sirvientes, cocina, agua, oficinas etc.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116 o á la calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2365 — 27. 4 p, v1.º st

Por el mismo

De una casa antigua de mucho porvenir, situada en la calle de Santa Fé entre Paraná y Montevideo, en calle empedrada.

El Domingo 8 de Sbre. á las 3 de la tarde, se rematará esta casa que es como sigue:

El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, por 45 de fondo; el edificio es antiguo pero bueno, y se compone de 1 sala y 3 piezas mas, cocina, otro cuarto, oficina, 3 patios, agua etc.

NOTA: Tengan presente los especuladores, que la calle de Santa Fé es una de las principales calles de esta ciudad, y que de aquí á 6 meses ya no podrán comprar los pocos terrenos que aun existen, por el precio que hoy pueden obtenerlos; el tramway pronto recorrerá por ella dando á todas las propiedades de eso "Boulevard del Norte,") un 50 p% de aumento del valor actual.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero, calle de Lima 56, altos.
Núm. 2310 — 21. 4 p. v 25

Adolfo Bullrich y Ca.

De 100,000 cigarros habanos lejítimos

Introducidos recientemente por el bergantin español «Dos Magdalenas.»

En nuestra casa San Martin núm. 118.

El mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora una factura de tabacos selectos lejítimos de la Habana introducidos en estos dias por el buque español Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguiente:

4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalias Reyna.
4,000 id Eritánica id.
8,000 Reyna Flor Parlagas.
20,000 Regalia Garibaldina «Diosa Hebe.»
20,000 id Lóndres id.
20,000 Princesa flor fina id.
20,000 Brevds especiales Clara Luz.
100,000 Cigarros.

Hay ademas como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estaran á la vista ese dia.

Al mismo tiempo siete cajas de Turron de Alicante lejítimo.

Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los artículos y que son lejítimos.

La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.

Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos mas arriba.
Núm. 2404 — 31. 10p. v10.

Por los mismos.

JUDICIAL.

De una finca y terreno.

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela Calle de Lorea entre Caseros y Armonia.

Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El Sábado 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle Lorea Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 301 milímetros de frente al Oeste por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps, 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N 2405 — 31 7 p. v 7.

Por los mismos.

Primer importantísimo remate de Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los Sres. Olivera Hnos. calle de San Martin núm. 79.

El Juéves 5 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los Sres. Olivera Hnos. llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado, y en m|c. cocheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol generalójico de la majada y la numeracion y descendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouilles.

Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcacias en Lujan, y aun no hacen 4 años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania, descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS.

A mas venderemos en el mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork Karkabics descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los Sres. Olivera Hnos.

Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien lo sobrepujara en proporcion en Inglaterra.

Un cerdo de 10 meses de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.
Núm. 2160 — 28. 7 p. v 5 st

Por los mismos

De una casa y terreno—Calle de Venuezuela entre Pozos y Sarandi.

El Viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud' previniendose que á las 30 varas de la línea de la calle por el costado Oeste obliga la línea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas con duras y la tasacion importa 71,450 ps. 90 cts. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 47,485 pesos m|c.

La calle esta empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver, Bolívar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.
N.2361 — 26.8p.v6.st.

Por los mismos

De una Esplendida Esquina. Al Norte. Calle de Suypacha núm. 333 á 337. Calle de Charcas núm. 133 á 139. Localidad muy buena y central Cerca de la linda plaza del Retiro.

El martes 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura esta linda esquina situada en un barrio muy lindo y comercial y en la que se parece edificar una linda casa de altos con almacenes seguros de que dara una muy buena renta. Este terreno cou edificio viejo tiene 20 varas 80 centivaras de frente al Oeste por 23 varas 30 centivaras de fondo al Este. Estaba contratado pagando un regular interes, y como se pensaba venderla no se quizo gravarla con un nuevo contrato. La localidad es muy linda rodeada de Tramways y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte.

Siendo muy pocas las esquinas que se venden los Sres. propietarios deben aprovechar esta venta.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2360 — 26, 7p.v.3.ct.

Por los mismos

De muebles, adornos etc. etc. En la casa habitacion de los Sres. Ingenieros del Ferro-Carril del Sud calle de la Piedad No. 580. Por ausentarse con la familia para Europa.

El viérnes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion: por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALITA. Un juego compuesto de 1 sofa y 2 sillones con forro de reps, 3 sillas forrag de damasco de seda azul, 1 chiffonier negro con puertas de cristales, 1 mesita negra y dorada, 1 sillita de tijera, 1 etagerl de Boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bauvars, 1 espejo de chimenea, riquísimos adornos y floreros de cristal ingles, estátuas de alabastro y bisenit, cromolitografías, carbonera y útiles de chimenea 1 cortinado, alfombrado de Bruselas (nuevo) lámpara muchos adornos de gusto etc. etc.

COMEDOR. Un juego de vieux chéne con puesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y doce sillas asiento y respaldo de esterilla todo tallado, 1 mesa de roble maciso para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardinerass, adornos de centro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas porcelana inglesa rica, otro id. para el diario, un elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, un completo servicio de cristaleria inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro plata y demas objetos de esta importante reparticion, verdadero confoate, alfombras, alfombritas, etc. etc.

DORMITORIO. Una gran cama camera de fierro con colchon elástico (Pucker) colchon de lana etc., 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 espejo tocador, 1 lavatorio especial (único en el pais) con todos sus útiles de porcelana completos, 1 costurero de nogal, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR. 1 cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelana cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc. etc.

OTRA PIEZA. 1 cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles de uso.

CUARTO DE LOS NIÑOS. Camas de fierro, armarios, comedor, lavatorio, sillones, sillas, afombrado, libros etc. etc.

ESTUDIO. 1 mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha, 1 combe forro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc.

COCINA Y DESPENSA. Mesas, bancos, tapa fuentes, filtro, tinas de baño, bateria de cocina completa y demas útiles.

PATIO. Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia.

NOTA: La casa está situada entre las calles de Garantias y Callao, tramway de Lacroze á la puerta.
Núm. 2362 — 26. 10 p. v 6 st

Por los mismos

DE MUEBLES

Pertenecientes al Sr. D. Nicacio Zavala por haberse ausentado para Europa.

En la calle de Potosí núm. 411 altos.

El Lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa como sigue:

SALA—Un juego de sala caoba y esterilla de realce compuesto de 12 sillas 2 sillones 1 sofa y 1 mesa del centro. Alfoibrado, de Bruselas, cortinados borbados y galerías Dos esfelos óvalos. Luna venesiana, adornos etc. rrazos y sriña de gas con sus correspondiente bombas.

ANTE SALA—Un magnífico piano (Erard) Sillas sillones sofa y cortinados de reps, adornos etc etc.

APOSENTO 1º—1 cama de bronce camera 1 rico lavatorio de jacarandá con su juego de porcelana 1 ropero encristado con palo de rosa y espejo una cómoda de jacarandá y id mesa de noche alumbrado cortinas etc etc.

COMEDOR—Un juego de comedor de nogal compuesto de aparador, mesa para 18 cubiertos mesa de trinchar 11 sillas 1 rico reloj regulador etc etc todo perfectamente tallado y en buen estado alfombra cristaleria porcelana etc etc.

APOSENTO 2º 3º—Camas de fierro y bronce, infinidad de objetos que por su estencion no se espeuifica.

COCINA—Bateria completa y utiles.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva.

En la calle de Lima núm. 84, Construida elegantemente á todo costo

El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc. etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....

La tazacion es en todos sus ramos de pesos 343,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 — 22.29p.v21.

Por los mismos

De 6000 ovejas en 3 majadas, arados, rastrillos, mueble etc., en el Partido de Cañuelas á 3 leguas de la estacion Glew.

El Lúnes 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos, etc.

Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guillermo While, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.

Salidas del Ferro-Carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á las Plaza Constitucion á las 8 y 20.
N. 2300 a20-12p v2 st.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:

Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Casaros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 442 milímetros de frente al Oesto, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 — 20-11p-v31.

Por los mismos

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajías de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts m|c. $ 104,284 70 cts. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 m|c.

Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr, Conde, Escribano Zanoletty.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. — N. 2273. a17 30 v19 st.

Por los mismos

De 4,000 ovejas en dos majadas! En la estacion Rodriguez ferro-carril del Oeste.

El Domingo 8 de Setiembre, á la una de la tarde, despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 ovejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que esas ovejas ... apartadas por el mismo propietario, libres de ... co, manco, viejo y zarna: de modo que pueden ... partarse porfacilidad á cualquier punto.

NOTA: Las ovejas se entregarán allí mismo ... mo dia del remate.
Núm. 2327 — 23. 15 p.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuya estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7688 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N. 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 a 16 v. s. 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N. 2276 16. 30 p. v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. ag 16 30 16 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roman ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 7 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribo, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v13.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20-30p-v20-st.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Moreva, para que dentro del término de 10 dias comparezca á estar á derecho en el incidente promovido por su esposa Da. Donata de la Rosa, solicitando venia supletoria, presentándose por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, agosto 19 de 1872. **Manuel A. Victorica** Esc. sec., oficina Victoria núm. 17 altos.
N. 2317 21 10 1.º

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v13.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Ranchos en las tardes de los dias 29, 30, y 31 del corriente mes de agosto de una casa de propiedad de la testamentaria de don Juan Paez compuesta de cinco piezas de material y una cocina techo de paja edificadas en terreno de ciento cincuenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil seiscientos pesos moneda corriente, seis carretas con sus aparejos necesarios en diez y ocho mil pesos y treinta y dos bueyes en doce mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al juzgado de paz de ese partido donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores Buenos Aires, agosto 9 de 1872. **Manuel Llames Oliver** Esc. púb.
N. 2232 9 20 30

AVISOS NO CUMPLIDOS

Adoquines Se venden, por pequeñas y grandes partidas y al gusto de los compradores, en la barraca de José A. Novaro, Paseo de Julio núm. 168. Escritorio Balcarce 55.
Núm. 2391 29. 3 p. v 2 st

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
Núm. 2389 29. 3 p. v 2 st

Reloj perdido En la calle de Cangallo N. 412, se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de un reloj que se ha caido en el tramway de la Boca cuyas señas son las siguientes:
Es de oro esmaltado, de señora, y lleva el núm. 35505
Núm. 2397 29. 3 p. v 2 st

Sirvienta Se necesita una, Perú 83 altos, á la derecha; se prefiere que sea española.
Núm. 2398 29. 3 p. v 2 st.

A los litógrafos M. Desbois mecánico, ruega á la persona que hace ocho meses llevó á su casa una máquina de grabar para componerla, se presente á recojerla dentro de tres dias, pasado este término se dispondrá de dicha máquina; calle de la Victoria núm. 482.
Núm. 2373 28. 3 p. v 1 st

Aviso Se ruega á M. Bedbese litógrafo, domiciliado en la calle de Potosí núm. 283, se presente dentro de tres dias en casa de M. Desbois mecánico, calle de la Victoria núm. 482, á recojer la máquina de numerar que le encargó y que hace diez meses está concluida.
Pasado este término se dispondrá de la máquina sin que M. Bedbese tenga derecho ninguno á reclamo.
Núm. 2372 28. 3 p. v 1 st

Cedro del Paraguay á 4 $ el pie, pino de Tea, pino blanco y tirantillos; corralon de maderas y aserradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria esquina de Rincon.
Núm. 2400 29. 3 p. v 2 st

Carbon de estufa y fragua, mas barato que en otra parte: corralon de maderas y aserradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria esquina de Rincon.
Núm. 2402 29. 3 p. v 2 st

Baldosas de techo y pizo, y tierra romana, encontrarán muy barata en el corralon de maderas y aserradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria esquina de Rincon.
Núm. 2401 29. 2 d. v 2 st

AVISO

En esta imprenta se necesita alquilar una casa chica de 4 á 5 piezas.

Corran, corran A la tienda "La Ciudad de Milan" Cangallo esquina á Esmeralda, que encontrarán un surtido completo de camisas puro hilo de color y blancas, calzoncillos, género para sábanas, alemanesco, servicios de mesa y otros tantos artículos todos italianos á precios los mas equitativos. 120 Cangallo esquina Esmeralda 74.
Núm. 2370 28. 6 p. v 4 st.

Grabador En esta imprenta se necesita uno que conozca bien su oficio.
Se le pagará buen sueldo.
N. 2303. 4p.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel en D. Marino Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

José G. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo núm. 412.
Núm. 2287 19. 11 p. v 1.º s.

Juzgado de Paz de Mercedes.—El Juez de apelacion para la clasificacion de patentes de comercio, se reune en el salon municipal el dia 27 del corriente á las 12, y continuará sus sesiones hasta el 10 del entrante. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. Juez de Paz, **José H. Solveyra.**
Núm. 2379 28. 3 d. v 1 st

Aviso Municipal

La Seccion de seguridad recibira prapnestas cerradas el Martes 3 de Setiembre á las dos en punto de la tarde, para la construccion de trecientos faroles con destino al alumbrado público de Kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la Oficina de Impuestos.
Los proponentes consignarán ademas del precio por cada farol, el tiempo en que daran terminado el trabajo y el poder que debe corresponder por el cumplimiento del contrato. Buenos Aires Agosto 20 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario
21.12.3.

1.º de Setiembre.

Gran dia para los especuladores de terreno.
Pronto sabrán adonde se encuentran las minas de oro en Buenos Aires.

1.º de Setiembre.

La estacion del Caballito va á estar de parabienes.
Una casa quinta y muchísimos lotes de terreno al alcance de todo el mundo.

Rara oportunidad

El Ferro-carril y los tramways son los que llevan al mismo terreno los concurrentes á rematar el 1.º de Setiembre.
Núm. 2278 16. 15 p. v 1 s.

EN VENTA

Se vende una máquina inglesa de imprimir, y probada.
Tambien se halla en venta un motor de fuerza de cuatro caballos, en escelente condicion, y venido directamente de Inglaterra.
Ocúrrase á la administracion del "Mercantil."

AVISO AL PÚBLICO

La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—

POTOSÍ NUMERO 89.

Avisos mas baratos que en otra parte.

POTOSI 89.

Mucama y quintero Se necesitan dos personas para estos servicios en la calle de Chacabuco núm. 253
Núm 2359 26. 8 p. v 4 st

Se vende Una linda casa lista para habitarla, con 8 y 3¼ varas de frente y 70 de fondo, 7 piezas, algibe etc. Calle del Perú núm. 437; por llaves y tratar, calle de Garay núm. 139, á toda hora del dia, y Europa núm. 218 de la oracion adelante.
Núm. 2358 26. 6 p. v 2 st

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Beleff.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez,
Presidente.
Federico Perez,
secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

AVISO

Se ruega no remitir á la administracion de esta imprenta mas cartas que las que se refieren á asuntos con ella.

Compañía telegráfica

DEL

RIO DE LA PLATA

(*Limitada*)

Rebaja de tarifa.

AVISO

El Directorio de esta Compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando así sus elementos para la transmision de telégramas.
La Compañía espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañía (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañía desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.
Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.
Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.
Por órden del Directorio,
E. Furze.
Encargado.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 9 30 10 s.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:
Art. 1.º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.
2.º Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimum de diez y ocho velas de esperma.
3.º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.
4.º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.
5.º El costo de los caños de servicio así como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de los mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.
6.º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.º de Marzo de 1874.
7.º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.
8.º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.
9.º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.
1.º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.
11.º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.
12.º En el contrato debe expresarse: 1.º que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.
13.º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho meses los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.
14.º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaría una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.
15.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.
16.º La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
17.º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-15 set.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de soda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; negros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro los de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y de colores; clarines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases, enaguas hechas bordadas á 55: sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades.
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí.
Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

¡A LOS FUMADORES!

ACABAMOS DE RECIBIR

100,000 HABANOS

Varias marcas

GARANTIDOS PARA VENDERLOS Á LOS PARTICULARES

HIDALGO Y TORRES. BOLÍVAR 76

No. 2377 28. 3 p. v 1. Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y

SONAMBULISMO

203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 Pmte.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

Consultaciones, de la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas, la profesor, posee 4 idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2271 16. 15 p. v 1.º s.

Brillante oportunidad

Se alquila el terreno con casita y galpones, situado á 40 varas de la esquina de la plaza Constitucion, en la calle General Hornos, donde estuvo establecido por muchos años el antiguo y acreditado corralon de maderas de Amestoy.
El terreno se compone de 44 varas de frente por m. 6. m. 75 de fondo, y hay en él una casita de material de 4 piezas, 2 bajas y 2 de altos, 3 hermosos galpones, depósito para cal, altillo para peones, caballeriza etc.
El inquilino tendrá accion á la llave de un negocio establecido y de importancia pues la venta anual ha alcanzado la suma de **cinco millones** de pesos moneda corriente.
Para verlo y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, plaza Constitucion.
Núm. 2315 21. 10 p. v 1.º

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Este practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 31.j30.1set.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES

EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

AVISO

A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—*Máximo A. Debout,*
Secretario.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 ag. 13. 30. 13 s.

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad novo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1/2, todos enfermos de la vista deasee muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, ise conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucía, m depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1576 10j.30.10ag.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA

Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103—Potosí—103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta **CALVICIE.**

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por un buen tónico.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Marítimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañía.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estanos decir que en todos los casos se apresura [illegible] cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principalse Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales

azucaradas

DE BRISTOL

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruye el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su orígen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.